

**EDITORIAL****Trabajo Sexual/Prostitución: ¿Entre la libertad y la justicia?**

La agenda de los derechos sexuales y reproductivos es aún, en cierta medida, una agenda en construcción (y probablemente será un campo en constante cambio). Un ejemplo de ello está en que la cuestión del trabajo sexual (prostitución, plantearán algunas/os) tiene la peculiar virtud de producir opiniones encontradas entre quienes conforman las organizaciones interesadas en la defensa de estos derechos. Cabe aclarar, por cierto, que esta discusión se circunscribe al ejercicio voluntario de la prostitución por parte de personas adultas, y mayormente cuando se trata de mujeres (las situaciones de personas transgénero y de varones tienen sus peculiaridades; y definimos claramente que el trabajo sexual de menores, y el trabajo sexual forzado por terceros, son inaceptables).

Es conocido que históricamente una vertiente del pensamiento feminista ha considerado el trabajo sexual como una violación de los derechos de las mujeres involucradas, que las cosifica y reafirma las relaciones de poder y dominación que existen en el patriarcado, por lo cual no puede legitimarse bajo la denominación de "trabajo". De otro lado, algunos sectores de mujeres en prostitución que se han organizado han asumido una lucha por la defensa de sus derechos ciudadanos. Esta lucha tiene características variadas según el tipo de organización, y puede ir desde un reclamo del ejercicio de su actividad sin hostigamiento policial, pasando por acceso a servicios sociales (en tanto genera movimiento económico y pago de impuestos al fisco, como ocurre con servicios colaterales como los de bares y hoteles), hasta, en el plano de lo simbólico, un cuestionamiento del estigma de la prostitución y un reclamo de su consideración como una actividad laboral legítima, e inclusive una reivindicación de la opción por la prostitución como trabajo porque además es una fuente de placer, materia de un derecho sexual.

No es posible zanjar esta controversia en torno al trabajo sexual, pues los diversos puntos de vista parten de premisas distintas en tanto suscriben filosofías y códigos éticos alternativos. Tal vez aporte, sí, diferenciar entre la persona y la sociedad (o Estado). No debe ser aceptable que nadie tenga que recurrir a ofrecer servicios sexuales en razón de una exclusión social que limita sus opciones de formación y ocupación. Debe ser responsabilidad del Estado garantizar iguales oportunidades a todas y todos, lo que pasa por una democratización real de la sociedad, eliminando condiciones de exclusión por género, orientación sexual, etnia, clase y otros factores. Pero debe reconocerse que la persona debe poder decidir sobre su vida y su cuerpo, y que el intercambio de servicios sexuales es, finalmente, una opción para algunas y algunos. La prohibición del trabajo sexual claramente no lo eliminará, sino que empeorará las condiciones de su ejercicio. Y su circunscripción a un ghetto (como constituiría la implantación de zonas rosa) resultaría cínica y peligrosamente pragmática, pues implicaría contribuir a reforzar el estigma del trabajo sexual manteniéndolo y usufructuando sus beneficios económicos. El papel del Estado, entonces, se debe limitar a disminuir la necesidad del recurso a la prostitución por falta de oportunidades equitativas, debiendo dejar un espacio para la decisión individual.

En este boletín presentamos dos artículos sobre el tema. En el primero de ellos, Cecilia Lipszyc aborda la cuestión de la prostitución desde una vertiente feminista, y sugiere que la asunción de la prostitución como trabajo, una supuesta modernización lingüística, constituye una postura contractualista que legitima el tráfico, la trata y el proxenetismo.

Por su parte, Marcos Benedetti enfoca el trabajo sexual ejercido por travestis, y reflexiona sobre los significados culturales e identitarios que dicha performance en espacios de prostitución puede tener para los aprendizajes y las vivencias de género de los travestis. El autor no niega que este trabajo sexual sea un recurso de sobrevivencia en el contexto de su exclusión social, pero plantea que funciona también como un espacio de construcción de su identidad de género.

Luego, incluimos un conjunto de entrevistas de gran interés. La primera de ellas, a la religiosa feminista Rosa Dominga Trapasso, quien ha dedicado muchos años de su vida al trabajo de apoyo social a mujeres en prostitución. Marca diferencias en relación a la actividad en sí, y la referencia a las personas dedicadas a ella. Condena la estigmatización de las mujeres en prostitución, pero no considera apropiado hablar de "trabajo sexual", en tanto encubre relaciones de poder, dominación y explotación. A continuación se presentan entrevistas a una serie de líderes de organizaciones de trabajadoras sexuales de la región, en las cuales plantea un ejemplo de la gama de puntos de vista que definen la complejidad de esta práctica en el contexto actual, e invita a la continuación de un debate serio y respetuoso.

En este boletín presentamos también una encuesta en línea sobre sus perspectivas sobre el trabajo sexual.

**Expresiones. Trabajos de los Ganadores del Concurso de Investigación 2003, y Resultados del Concurso de Investigación 2004.**



Expresiones nos trae esta vez, en **Muestra**, un homenaje a Henri de Toulouse Lautrec, pintor francés que centró mucho de su interés en el mundo de la prostitución del París decimonónico, que le era muy cercano, y que nos ha legado memorables imágenes. Asimismo, **Expo** presenta imágenes de la participación de Ciudadanía Sexual en Bangkok, a propósito de la Semana de Lucha Contra el SIDA.

Tenemos también el agrado de presentar muy interesantes trabajos de tres de los ganadores del Concurso de Subvenciones de Investigación 2003: Mauro Cabral (Argentina), Horacio Sívori (Brasil) y Soledad Pérez (Chile). Y anunciamos la relación de resultados del **Concurso de Subvenciones 2004-2005**.

Este será nuestro último boletín del 2004, aunque les haremos llegar una última entrega de noticias el próximo mes, junto con un mensaje especial por el final del año.

Muchos saludos para todas y todos,

*Carlos F. Cáceres*  
*Coordinador*



## ARTICULOS &

## ENTREVISTAS Artículos

1. **Mujeres en Situación de Prostitución: ¿Trabajo o Esclavitud sexual?**  
Por Cecilia Lipszyc.
2. **A batalha e o corpo: Breves reflexões sobre travestis e prostituição.**  
Por Marcos Benedetti.

## Entrevistas

3. **Trabajo sexual y prostitución: Visibilizando reflexiones, esfuerzos y divergencias.**  
Entrevistas a Elena Reynaga (Argentina); Gabriela Leite (Brasil); Karina Bravo (Ecuador); Alejandra Gil (México); Angela Villón (Perú).

## Artículos

### Mujeres en Situación de Prostitución: ¿Trabajo o Esclavitud sexual?. [1]

Por Cecilia Lipszyc

#### Prostitución y feminismo

La prostitución tiene su base en un sistema cultural sexual que sustenta la demanda del sexo como servicio prestado por un objeto sexual subordinado y dócil, que desaparece en tanto sujeto y cuya propia sexualidad resulta negada. Arraigadas razones culturales y sexuales que aparecen "naturalizadas", mujeres y varones (pero sobre todo mujeres y niñas) pertenecientes a los sectores sociales más vulnerables son la oferta socialmente producida para esta industria [2].

El feminismo siempre ha entendido a la institución de la prostitución como una institución fundacional del patriarcado. **Es una de las formas más extremas de la violencia contra las mujeres.** Ha escrito, batallado hasta el infinito sobre la cultura que construye un modelo de varón cuya sexualidad es un impulso de enorme potencia que debe ser canalizado, a través de formas que están socialmente legitimadas, toleradas e incluso estimuladas. Esta concepción parte del supuesto erróneo de una "naturaleza intrínseca" de la sexualidad masculina. (Recordemos que la "naturaleza" siempre es una construcción culturalmente mediada y que el feminismo ha deconstruido los esencialismos como categoría de conocimiento).

Si esa sexualidad es entendida como irrefrenable, si contradictoriamente tendría -en los patrones culturales hegemónicos- como único cauce el matrimonio monogámico, entonces requiere de la prostitución para la "resolución de esa necesidad". **La prostitución es entonces una institución necesaria para el control social de la sexualidad humana [3].** Ya lo planteaba San Agustín que sostenía que "la prostitución femenina era necesaria para evitar la lujuria generalizada" y Santo Tomás comparando a "la prostitución con una cloaca cuya supresión podía dar lugar a la contaminación del palacio"

Shulamith Firestone [4] en la "Dialéctica del sexo" sostiene que las prostitutas pagan con su vida la formación varonil que obliga a los varones a escindir lo emocional de lo sexual [5].

La división entre niñas y mujeres "honestas y deshonestas" encubre la discusión del lugar de éstas en la segmentación social, étnica y en alternativas de historias personales, por lo cual algunas resultan más vulnerables y expuestas a esta demanda.

La violencia sexual ejercida sobre los niños/as: incesto, violación, y abusos sexuales en general, van marcando un camino en la psiquis de los abusados, que "naturaliza" y se repite en la historia personal y generacional. No todas las personas que han sido violadas o abusadas sexualmente en la niñez ingresan posteriormente en la prostitución, pero en toda vida de prostitución existe una historia de violencia sexual en la niñez (personal o familiar). Con el agravante de que esas acciones son llevadas a cabo por

familiares directos de las víctimas, ejerciendo el poder que implica relaciones tan asimétricas como son las de padres o familiares adultos respecto de los niños/as.

Kate Millet en su clásico libro "Política Sexual" [6] sostenía que la situación de las **mujeres en prostitución -el objetivo de su actividad sexual no radica en su propio placer-** no hace otra cosa que exagerar "la paradójica situación sexual de las mujeres en el patriarcado: convertida en objeto sexual, no puede gozar de esa sexualidad, que parece ser su único destino, se la alienta a avergonzarse de la sexualidad, a padecer de ella, aun cuando no se le permite elevarse de una existencia casi meramente sexual". El acto sexual mismo proporciona el reconocimiento del derecho patriarcal.

Quizás sea Kathleen Barry [7] en "La esclavitud sexual de la mujer" y en The prostitución of Sexuality quien haya hecho los mas **arduos planteamientos** teóricos sociológicos y estadísticos sobre el reclutamiento de niña/os y mujeres en los circuitos de la explotación sexual que ella denomina "esclavitud sexual", sostiene que la prostitución, lejos de ser una forma de superación de una cosmovisión puritana, es el modelo de sexualidad como destrucción del yo, y **una palpable violación a los derechos humanos de las mujeres y niñas/os.**

Francoise Collin [8] sostiene que el recurso de la prostitución en una de las múltiples formas de violencia contra las mujeres remite a una estructura común en la cual el deseo de uno sólo y un solo deseo es ley sin el deseo del otro, otro deseo que le ponga límites. [9]

El tema de debate es que partiendo de estos supuestos que ninguna feminista puede desconocer, como se llega al término "trabajadoras sexuales" aún dentro de algunas – hasta ahora minoritarias- corrientes del feminismo. Pero no son minoritarias en los países centrales. En Viena, cuando tuvo lugar la discusión del Protocolo sobre la Trata, fueron principalmente los países occidentales e industrializados – **los países de destino de las víctimas de la trata** – los que apoyaban las posturas defendidas por las ONG "pro-trabajo sexual" [10]

El debate se generaliza a partir del trabajo de 1998 de Lin Lean Lim de la OIT que plantea que debería considerarse un sector industrial más por el gran cúmulo de dinero que produce. (Me parece una postura un tanto cínica.) [11] Creo que la repuesta más contundente la brinda Carole Pateman [12] en su "Contrato sexual".

El contractualismo (Rousseau, Locke, Hobbes,- recordemos aquello que los hombres nacen libres e iguales para realizar **libremente** (*casualmente*, se habían olvidado el tema del poder y de las relaciones asimétricas entre las clases sociales y entre los sexos) entre ellos el contrato social, político.

Pateman sostiene, que "la idea de que las mujeres son individuos dueños de sí mismos es una ficción de la sociedad patriarcal", cuyo contrato sexual básico, no explícito, es que los varones tienen asegurado el acceso al cuerpo de las mujeres y parte esencial de ese derecho es su demanda de uso de cuerpos de mujeres como mercancía.

Por último siguiendo a Fanon, Foucault y Buordieu y los conceptos de la producción de consenso: el primero sobre lo aprendido por el colonizado que lo lleva a pensar como el colonizador, el segundo sobre los múltiples mecanismos de disciplinamiento en la producción de conocimiento y conductas de una sociedad y el otro en el término de violencia simbólica que retomando a los anteriores sostiene que el **dominado** no dispone de categorías de pensamiento para pensarse en su relación con el **dominador** por lo cual los tres autores sostienen que el dominado piensa como el dominador en términos de lo "natural".

Remarquemos que la naturaleza es siempre pensada culturalmente por los sectores hegemónicos: en el pensamiento ilustrado la naturaleza es el orden que **legítima y sanciona** a su vez la adecuada distribución de los papeles entre la Naturaleza y la Cultura.

Con estos supuestos teóricos que posibilidad de "libertad" le queda a una mujer para "elegir" ser prostituída? [13] Hablar de un contrato sexual como si fuera un contrato laboral es hablar de "ficciones políticas" son meros contratos de esclavitud. Y llamar a estas relaciones "contrato" es legitimar una lógica infame de dominio" [14]. La relación entre mujeres y varones es una relación asimétrica de dominio y opresión que llega al máximo en la compra sexual de personas en prostitución.

#### El "trabajo sexual" no es neutro

Creo que el término "trabajo sexual" no es neutro. El lenguaje y su uso, muy estudiado por el feminismo, que niega la supuesta neutralidad del lenguaje, es uno de los mas formidables formadores del pensamiento y la conciencia, es el estructurador básico de nuestra categorías de pensamiento y por lo tanto es un excepcional mecanismo de producción y reproducción simbólica e ideológica. Las palabras que decimos no son inocentes, tienen detrás propuestas, no sólo jurídicas sino sobre todo políticas, de política sexual.

Sostenemos obviamente que se debe penalizar exclusivamente a quienes las

prostituyen, las reclutan, las trafican, ejercen contra ellas alguna otra forma de violencia o promueven la prostitución, ya sean redes o rufianes individuales. Denominar "trabajo" a esta actividad es **legitimar, naturalizar**, los fundamentos de los paradigmas patriarcales de opresión que hemos combatido desde la teoría y la praxis, es contradecir los fundamentos mismos del feminismo.

Legitimar, naturalizar la venta de personas para consumo sexual -al igual que fuera una gaseosa- es como el maximum de la cultura individualista del neoliberalismo que denigra a la humanidad. Es una postura que, con la excusa de no discriminar a las mujeres en situación de prostitución, esconde y legitima el tráfico, la trata y el proxenetismo.

Me parece un deslizamiento teórico -en el mejor de los casos- que la cosificación a la que son reducidas las personas en situación de prostitución en esta sociedad de consumo "del toco y me voy", que impide relaciones humanas solidarias y comprometidas sean redefinidas como "trabajadoras sexuales". No es la fuerza de trabajo lo que se vende en el mercado son las personas.

Por otra parte, considero que la utilización del lema "trabajo sexual" para referirse a la situación de prostitución constituye un eufemismo y amerita algunas observaciones. En primer lugar, las ilusiones de progresismo de quienes utilizan tal emblema caen en la misma postura -cuando recordamos que la "primera ola" de tal concepción (la prostitución como si fuera un trabajo) en el planteo de las y los moralistas medievales católicos, cuando la iglesia católica regulaba y recaudaba, por lo menos en España, la por entonces denominada mancebía.

La diferencia entre la antigua y la nueva ola estriba en que ya no se trata sólo de instaurar un etiquetamiento estigmatizante para el control de las mujeres, estén o no en situación de prostitución. **El emblema de "trabajo sexual" opera como coartada frente a la desocupación estructural.** Está claro que han conseguido articularse armoniosamente, aspectos de muy diversa índole. Desde supuestas necesidades privativas del sexo masculino hasta la desesperación de muchas mujeres por satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia. Por esto propongo un cuestionamiento crítico, porque, a mi juicio, se trata de las políticas y de las éticas en juego. [15]

En segundo lugar, al evitar nombrar a la prostitución se termina logrando invisibilizar sus efectos dañinos [16] generándose, al mismo tiempo, las condiciones necesarias para su promoción y expansión. En tercer lugar, acepto que para quienes ya se encuentran en situación de prostitución (o sus familiares) el eufemismo de autodenominarse "trabajadores sexuales" en algún momento hasta puede constituir una válida estrategia defensiva: hay que tener presente que en situación de prostitución la vulnerabilidad de la integridad física y psíquica es la norma.

La confusión también llegó a Naciones Unidas. La Coalición contra el Tráfico de Mujeres y la Red Internacional de Derechos Humanos, tuvo también que oponerse al Informe entregado por la Reportera Especial de Naciones Unidas Sobre Violencia contra las Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo OIT, y el Alto Comisario para los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

La Red Internacional de ONG por la defensa de los Derechos Humanos sostuvo una posición contraria en Viena a la postura de la Reportera Especial y el Alto Comisario para los Derechos Humanos.

En su declaración de 20 de mayo de 2000, la Reportera Especial Sobre Violencia Contra las Mujeres, expresó que los términos "víctimas" y "explotación de la prostitución" no debían aparecer en el Protocolo. Ella se preguntaba si "todas las víctimas de la industria del sexo" eran objeto de "explotación sexual" o si solamente era necesario condenar en el trabajo sexual, "las condiciones de explotación similares a la esclavitud".

Pero el Informe del Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de Esclavitud que fue presentado a la Subcomisión para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos el 15 de agosto de 2000 instaba al Comité Especial de Viena para la Elaboración de un nuevo Protocolo sobre la Trata de Personas a que **"la aplicación de la definición de trata no se viera limitada a la fuerza o a la coacción, sino que comprendiera todas las formas de trata, que exista o no consentimiento por parte de la víctima"**. El Grupo de Trabajo constataba con inquietud que, en su informe más reciente (E/CN.4/2000/68, par. 13), la Reportera Especial sobre la Violencia Contra las Mujeres hubiera propuesto una definición de "trata" que era incompatible con los principios de la Convención de 1949. [17]

Este nuevo Protocolo y la definición firme y pertinente que contiene sobre la trata, constituye un paso decisivo y fundamental en toda la regulación de los Derechos Humanos de las Mujeres del Siglo XXI.

Hace fracasar las tentativas de los grupos de presión pro-industria del sexo que han trabajado por excluir toda mención de la prostitución en las nuevas legislaciones sobre la trata.

Sitúa a la Convención sobre la Delincuencia Transnacional Organizada de Naciones Unidas dentro del cuerpo de instrumentos internacionales sobre derechos humanos, en particular con la Convención de 1949 y el artículo 6 de la CEDAW".

Insistimos en que se debe continuar con la sanción legal y social contra los prostituyentes como principio imprescindible e incuestionable, ya sean éstos explotadores o clientes.

Ello implica poner en cuestión toda una cultura sexual que construye la sexualidad masculina como un impulso irrefrenable -socialmente legitimado- que requiere de la prostitución como puntal del orden social y sexual. Un ejemplo al respecto es Suecia que (1999) prohíbe en su nueva ley de violencia contra las mujeres la compra de servicios sexuales dado que considera que pagar por sexo no es derecho de los hombres. [18]

#### Notas

[1] Se sigue lo planteado en el artículo mío publicado por CLADEM en "Prostitución ¿Trabajo o Explotación Sexual? Lima 2003

[2] Cecilia Lipszyc. Artículo publicado en el diario Clarín. Noviembre de 2000.

[3] La periodista argentina María Moreno en su artículo " El trabajo sexual " cita el testimonio de un entrevistado del oficio sobre los prostituyentes: prefieren la práctica de la prostitución porque la mujer le causa angustia, miedo, es muy compleja para ser tratada en relaciones mas duraderas. **Citada por Edith Costa.** Leyendo a Carole Pateman. En BRUJAS. Año 18 .N2 26. Argentina.

[4] "La Dialéctica del Sexo".Ed. Kairós.Barcelona 1976

[5] Seguimos el artículo de Marta Vasallo. Feminaria Año X, Nº 22/23. Buenos Aires Julio de 1999. Dossier sobre prostitución

[6] "Política Sexual" .Ed. Cátedra- Madrid 1995

[7] La esclavitud sexual de las mujeres"Ed. L Sal. Barcelona 1979. y The Prostitution of Sexuality"Ed. Univ. Press.New York 1995

[8] "La sexualité, un droit de l'homme?"

[9] Marta vasallo Feminaria . Año X, Nº 22/23. Buenos Aires Julio de 1999. Dossier sobre prostitución

[10] Entre estos países cabe citar Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, España, Irlanda, Japón, Nueva Zelanda, Países Bajos, El Reino Unido, Suiza y Tailandia Sobre este último recomendamos el libro " *La Nueva Esclavitud en la Economía Global de Kevin Bales. Siglo XXI*). Las razones invocadas eran de diferente índole. Desde el principio, Estados Unidos argumentó que los términos "incitación" y "que la persona consienta o no" eran vagos y confusos y que planteaban problemas a la hora de la ratificación( siendo EEUU uno de los países que nunca ratifican los tratados internacionales)

[11] Lin Lean Lim: The Sex Sector, ILO, Suiza, 1998

[12] Carole Pateman. "EL contrato sexual". Ed. Anthropos Barcelona 1995

[13] Sartre sostenía que la libertad es lo que hacemos con lo que han hecho de nosotros

[14] Edith Costa . Leyendo a Carole Pateman. En BRUJAS. Año 18 .N2 26. Argentina.

[15] citado idem

[16] El psiquiatra español Francisco Orengo refirió en el Simposio Internacional sobre Prostitución y Tráfico de Mujeres con fines de explotación sexual realizado en Madrid en el 2000, una serie de estudios que coinciden en dar cuenta de los daños sufridos por mujeres en situación de prostitución. Como ejemplo en un estudio sobre 475 mujeres de 5 países, incluido Estados Unidos, el 90 % había experimentado violencia. El 67 % presentaba stress postraumático. El abuso sexual infantil oscilaba entre el 50 y el 90 %, según los estudios considerados. Puntualmente señala, "la incidencia del carcinoma de cuello de útero es mucho más elevada en éste tipo de población". En resumen su experiencia confirma "los efectos devastadores de la prostitución sobre la salud de las mujeres". Citado por Leonor Nuñez.

[17] A los efectos del Protocolo de la Trata de Personas el consenso en Viena fue :

Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción, recurriendo a la fuerza o a la coacción o a otras formas de amenaza, al rapto, a la superchería, al engaño, al abuso de autoridad o de la situación de vulnerabilidad de una persona, o recurriendo a la concesión o a la recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. La explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos;

**a bis) El consentimiento de la víctima de la trata de personas respecto de la pretendida explotación que se indica en el apartado a) se considerará irrelevante en el caso de se hayan utilizado cualquiera de los medios enumerados en el apartado a);**

la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación sexual se considerará "trata de personas" incluso en el caso de que no supongan la utilización de ninguno de los medios enunciados en el apartado a) del presente artículo;

[18] Florence Matreynaud "Penalización de los clientes en Suecia" en Mujeres entre la globalización y la guerra santa. Compilación Marta Vasallo. Le Monde Diplomatique. Julio 2003

#### Sobre la autora

**Cecilia Lipszyc.** Socióloga UBA. Estudio de Postgrado en Estudios de la Mujer UBA. Convencional Nacional Constituyente. M/c. Investigadora. Docente de Postgrado de la U.N.L. Presidenta de ADEUEM. (Asociación de Especialistas Universitarias en Estudios de la Mujer) Consultora y Directora de Proyectos de UNICEF, UNIFEM, Unión Europea. Fue Coordinadora Nacional del Instituto Nacional contra la Discriminación. Directora

Regional del proyecto de Naciones Unidas "Feminización de las migraciones en América Latina. Discriminación Xenofobia. Racismo". Autora de numerosos artículos y libros.  
e-mail: [cecilial@arnet.com.ar](mailto:cecilial@arnet.com.ar)



## **A batalha e o corpo: Breves reflexões sobre travestis e prostituição.**

**Por Marcos Benedetti**

### **Travestis e Prostituição**

As travestis <sup>[1]</sup> constituem um grupo social cada vez mais numeroso e proeminente na sociedade brasileira. Já dispõem, no nosso espaço social, de um papel que lhes é legítimo e que, em si, indica processos maiores de mudança social, como foi muito bem apontado por Silva e Florentino (1996).

Entretanto, apesar destas mudanças no papel e lugar social ocupado por este grupo, ainda é comum a idéia de que as travestis constroem sua identidade sexual e de gênero motivadas apenas pela prostituição e pelos ganhos financeiros que esta atividade pode proporcionar. É corrente a associação da identidade das travestis à atividade da prostituição, tanto no senso comum quanto em alguns setores do conhecimento acadêmico no Brasil, como fica visível, por exemplo, no que publica a Sociedade Brasileira de Sexologia em sua revista eletrônica *Viver Bem Saúde*:

*"O travesti é, na verdade, um prostituto que, para atrair clientela, usa adereços que nossa cultura considera característicos do sexo feminino (vestes, calçados, meias, pintura) ou até mesmo se submete a cirurgias plásticas, implantes de silicones e hormonioterapia, para adquirir contornos que se assemelhem aos das mulheres."* <sup>[2]</sup>

Este artigo pretende relativizar a noção corrente de que a transformação do corpo e do gênero entre as travestis está determinada e ocasionada pela atividade da prostituição. A idéia de que a construção do corpo e do gênero das travestis dá-se única e exclusivamente em função do interesse pelos rendimentos financeiros proporcionados pela prostituição é um dos sustentáculos do estigma e da exclusão social que cerca este grupo social.

Meu objetivo nesta breve reflexão é argumentar que os processos de construção do corpo e do gênero das travestis são complexos e estão determinados e estruturados por lógicas do gênero próprias deste grupo social.

Também pretendo argumentar em favor de uma compreensão acerca dos ambientes de prostituição de travestis para que estes espaços sejam percebidos não apenas como um lugar de trabalho e de procura e auferição de dinheiro por parte das travestis, mas sim como um dos principais espaços de sociabilidade e aprendizado dos processos de construção do corpo e do gênero das travestis, logo de construção de sua identidade social.

Este texto está inspirado na corrente de estudos que afirma o gênero como uma construção cultural e não como uma determinação biológica ou natural. Além de compreender os valores e práticas associadas ao masculino e ao feminino como particulares a alguns contextos culturais, este artigo privilegia uma opção teórico-metodológica que procura apreender os fenômenos sociais através do corpo. O corpo é visto aqui então como sendo o acesso e o significado do mundo social (Csordas, 1988).

Os dados e informações aqui apresentados são resultado da minha experiência de convivência com as travestis de Porto Alegre. Esta convivência deu-se durante oito anos, de 1993 a 2001, quando estive vinculado a um projeto de prevenção de HIV/Aids entre profissionais do sexo desenvolvido pelo Grupo de Apoio à Prevenção da Aids do Rio Grande do Sul (GAPA/RS). Em 1998 e 1999, também foi realizada uma pesquisa para elaboração da minha dissertação de mestrado junto ao Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, onde foi empregado o método etnográfico, no qual enfatizou-se o uso das técnicas de observação participante.

Durante o período de pesquisa pude conviver e observar aproximadamente cem travestis com idades que variam entre 16 e 55 anos, na sua grande parte profissionais do sexo. Na



sua maioria, as travestis residem nos bairros periféricos da cidade ou em vilas da Região Metropolitana de Porto Alegre, normalmente em apartamentos ou casas compartilhadas com outras travestis ou mesmo pequenos cortiços que elas chamam *pensão*, usualmente administradas por travestis mais velhas, conhecidas como *cafetinas*. Apresentam níveis baixos de escolaridade e compartilham de noções e representações típicas das classes populares, permeadas pela ideologia da hierarquia conforme apontado por Duarte (1986). Outros dados também foram coletados através da técnica de entrevista semi-aberta com roteiro, realizadas nas casas das travestis ou ainda na sede do GAP/RS [3].

### Cair na vida e virar travesti

O espaço da prostituição é um dos principais lugares sociais de construção e aprendizado do feminino entre as travestis. Assim, os diversos espaços de prostituição de travestis espalhados pela cidade de Porto Alegre, normalmente públicos e exclusivos, servem de camarim e palco para o processo de transformação do gênero e construção da identidade travesti.

É nos diferentes territórios de *batalha* (forma êmica utilizada para denominar a atividade da prostituição) que muitas travestis tiveram seu primeiro contato com outras *monas* (desinência êmica empregada para se referir às próprias travestis), e que viram concretizados os seus desejos de transformação. Muitas vezes foram trazidas por outra travesti que já freqüentava o lugar e conhecia as demais, o que também lhe garantia uma espécie de “proteção” naquele ambiente.

Ao narrarem as suas histórias sobre o início na prostituição, as travestis referem-se a este período como *cair na vida*, *cair na batalha*, *cair lá embaixo* (referindo-se a uma região geográfica da cidade onde há prostituição de travestis, normalmente designada como sendo um lugar de menor altitude) ou simplesmente *cair*, o que também é descrito por Kulick (1998: 136) em sua pesquisa na cidade de Salvador. Esta expressão talvez guarde relação direta com a idéia, presente no senso comum, de que a prostituição (e aquela exercida na rua, especialmente) constitui uma ocupação imoral e degradante do ser humano, como se a pessoa literalmente “caísse” para um nível mais baixo da experiência humana. Por outro lado, este processo também é visto como uma passagem para o mundo adulto, funcionando a “queda” como um trampolim para uma mudança de status, característica também descrita por Prieur (1998:72) no México.

Os territórios de prostituição constituem um importantíssimo espaço de socialização, aprendizado e troca entre as travestis. Mesmo aquelas que exercem a prostituição apenas esporadicamente, freqüentam estes lugares. Há algumas travestis que têm nas zonas de *batalha* o principal (e às vezes o único) ponto de encontro e convívio social. Assim, muito mais do que um espaço de trabalho e fonte de renda, é nestes lugares que muitas *monas* fazem amizades, compram e vendem roupas, objetos, materiais de *montagem* (termo êmico utilizado para denominar o ato de vestir-se com roupas de mulher), perfumes, adornos, drogas, etc.

É ali que aprendem os métodos e técnicas de transformação do corpo (como o uso de hormônios e as injeções de silicone) [4], as formas corporais mais apropriadas às travestis e quais delas são mais valorizadas, os segredos da *montagem*, as técnicas de maquiagem, as formas legítimas e ilegítimas de seduzir um homem e se relacionar sexualmente e a linguagem do bate-bate (constituída de um vocabulário codificado com base na linguagem iorubá).

Da mesma forma, é na quadra de *batalha* que passam a conhecer as formas corretas de andar no salto alto, de mostrar movimentos leves e suaves, de olhar de determinada maneira, de mover o cabelo ou andar à moda travesti. É na convivência nos territórios de prostituição que as travestis incorporam os valores e formas do feminino, tomam conhecimento dos *truques* e técnicas do cotidiano da prostituição, conformam gostos e preferências (especialmente os sexuais) e muitas vezes ganham ou adotam um nome feminino. Este é um dos importantes espaços onde as travestis constroem-se corporal, subjetiva e socialmente. É onde, enfim, aprendem o *habitus* [5] travesti.

Constitui-se também no principal espaço de trocas matrimoniais. Os maridos e namorados, muitas vezes, são homens que circulam nestes territórios em busca de sexo, diversão e parceria. Como bem observa Kulick (1998: 136), o espaço da prostituição é visto também como um espaço de experiências prazerosas e enriquecedoras do gênero. É nas quadras de *batalha* que se aprende, através de um fluxo de aprovações e reprovações, das outras travestis, dos clientes e transeuntes, as formas de ser feminino e ser desejada femininamente pelos homens que ali circulam, sejam eles (potenciais) clientes ou não. O espaço da *batalha* é um dos principais cenários de aprendizado e testagem do feminino, que se dá através de um complexo sistema de estímulos, sinais, aprovações e reprovações que confirmam, negam ou questionam os investimentos no processo de transformação do gênero. Esse *feedback* que as travestis esperam das colegas, clientes, transeuntes e outras pessoas é fundamental para a conformação dos valores atribuídos ao feminino e ao masculino, que vão sendo construídos em função dos investimentos aprovados ou não no convívio social.

É na *esquina* que procuram exibir-se, insinuar-se e oferecer-se de forma a sentirem-se atrativas para os desejos dos homens que ali circulam. É na *rua* que sentem que as suas formas corporais e sua performance feminina dão resultado, isto é, são eficientes para

que os homens as desejem. Este espaço é concebido como o principal meio de troca e aprendizado da carreira travesti.

### Os espaços gerados da prostituição

Os diferentes espaços urbanos onde tem lugar a prostituição de travestis podem ser vistos como se estivessem organizados e subdivididos em diversas categorias que têm como pressuposto uma concepção de gênero que lhes é particular. É claro que estas divisões do espaço físico-geográfico em função das representações correntes neste grupo acerca do masculino e do feminino são altamente fluidas e estão em constante mutação e deslocamento. Mas ainda assim é possível perceber certas características femininas (por parte das travestis) e masculinas (por parte dos clientes), que só têm sentido quando concebidas umas em relação a outras, e que são distintas em cada espaço.

Parece que cada zona é habitada por determinados “tipos” de travestis que têm traços e formas físicas, concepções estéticas de vestir-se, adornar-se e portar-se, além de concepções sobre desejos e práticas sexuais análogas. Ao mesmo tempo, estes espaços são ocupados e visitados por clientes, *bofes* (termo êmico para designar homens que sejam potenciais clientes ou namorados), e outros pessoas do universo masculino que estão em posição complementar àquelas características femininas enfatizadas pelas travestis.

Tal organização espacial não significa que as travestis não possam circular por todas as áreas instituídas de comércio sexual de travestis, o que aliás algumas o fazem em busca de novos clientes, amigos, informações e diversão. Entretanto esta circulação também pode ser vista como um motivo para gerar tensões internas aos diferentes grupos que ocupam ou “disputam” o privilégio de determinadas regiões de prostituição. Estas tensões, às vezes presentes em um espaço que não compreende mais do que três ou quatro quarteirões, nem sempre são resolvidas apenas com discussões e xingamentos: a violência física se faz presente na resolução de algumas querelas.

Esta espécie de regionalização dos espaços também é relatada por Silva (1993) no Rio de Janeiro, por Müller (1992) em Porto Alegre e por Kulick (1998) em Salvador. É perceptível uma certa hierarquia na ocupação dos territórios, que parece estar baseada, segundo as travestis, em uma relação entre as características dos clientes e as características das *monas* que *batalham* naquela zona. Estas características são uma multi-combinação de traços físicos e sociais. Assim, os clientes mais pobres, os caminhoneiros, os que não têm carro e os que são mais felos (segundo a concepção das próprias travestis) compartilham espaços com travestis que são mais velhas, que vivem em situação de maior pobreza e que fazem investimentos (subjetivos e objetivos) menos apurados na fabricação do feminino; ao passo que clientes com mais dinheiro, com veículos próprios e que pertencem a um estrato social mais elevado freqüentam as zonas ocupadas por travestis mais jovens, que realizam grandes investimentos na construção do feminino, com gosto estético atualizado com as tendências da moda, etc. Perlongher (1987) observou dinâmicas análogas entre os michês de São Paulo.

Parece que os espaços de prostituição reproduzem os diferentes valores do masculino e do feminino no universo das travestis, onde travestis e clientes ocupam os mesmos espaços por compartilharem esquemas de gênero semelhantes e complementares. É como se o espaço social das travestis e suas diferentes posições, especialmente aquelas sugeridas pelo gênero, se reproduzisse neste pequeno universo.

Por fim, quero afirmar que a freqüência das travestis nos espaços da prostituição não está relacionada apenas e necessariamente com a atividade do trabalho sexual ou com interesses puramente econômicos que podem advir destes serviços. Antes, poderíamos dizer que o convívio social das travestis nas áreas de prostituição está relacionado com a possibilidade da visibilidade social dos seus investimentos na transformação corporal e do gênero. É prioritariamente nestes espaços que as travestis aprendem as modalidades e processos de se construir, corporal e subjetivamente, no gênero feminino; é onde podem “verificar” se as estratégias de transformação de apresentação de si no feminino encontram reciprocidade, tanto por parte das outras travestis, como por parte dos outros habitantes deste universo social. O pertencimento aos espaços de batalha é uma maneira privilegiada das travestis vivenciarem, subjetiva e publicamente, o seu corpo e gênero feminino.

### Referências Bibliográficas

- BENEDETTI, Marcos. 2000. *Toda Feita: o corpo e o gênero das travestis*. Porto Alegre: Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social, Universidade Federal do Rio Grande do Sul. (Dissertação de Mestrado)
- BENEDETTI, Marcos. 2002. A calçada das máscaras. In: GOLIN, Célio & WEILER, Luís Gustavo (orgs.) *Homossexualidades, Cultura e Política*. Porto Alegre: Sulina. p. 140-52
- BOURDIEU, Pierre. 1980. *Le Sens Pratique*. Paris: Le Minuit.
- BOURDIEU, Pierre. 1995. A Dominação Masculina In: *Revista Educação & Realidade*. 20 (2):133-84, jul/dez.
- CSORDAS, Thomas. 1988. Embodiment as a paradigm for anthropology In: *Ethos*. 18:5-47.
- DUARTE, Luiz Fernando Dias. 1986. *Da vida nervosa nas classes trabalhadoras urbanas*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor/CNPq.

- KULICK, Don. 1998. *Travesti - Sex, Gender and Culture Among Brazilian Transgendered Prostitutes*. Chicago and London: University of Chicago Press.
- MÜLLER, Liane Susan. 1992. *Sinais de Comunicação no Planeta Noite: Parte I — Os Travestis*. Porto Alegre: mimeo.
- PERLONGHER, Néstor. 1987. *O Negócio do Michê*. São Paulo: Brasiliense.
- PRIEUR, Annick. 1998. *Mama's House, Mexico City: on transvestites, queens and machos*. Chicago and London: University of Chicago Press.
- SILVA, Hélio & FLORENTINO, Cristina. 1996. A sociedade dos travestis: espelhos, papéis e interpretações. In: PARKER, Richard & BARBOSA, Regina (orgs.) *Sexualidades Brasileiras*. Rio de Janeiro: ABIA/IMS-UERJ/Relume-Dumará.
- SILVA, Hélio. 1993. *Travesti — A invenção do feminino*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará/ISER.

#### Notas

[1] Creio ser relevante esclarecer os motivos que me levam a empregar o substantivo *travesti* como pertencente ao gênero gramatical feminino, uma vez que a forma gramatical correta indicada nos dicionários é a de um substantivo masculino. Além das razões que valorizam o próprio processo de construção do gênero feminino no corpo e nas subjetividades das travestis e que levam em conta a utilização êmica deste termo, usualmente empregado na flexão feminina, a outra justificativa é política: já que o respeito e a garantia ao seu feminino são as principais reivindicações do movimento organizado de travestis e transexuais, acredito que este trabalho possa contribuir com este objetivo, valorizando e afirmando o gênero feminino (cultural e gramatical) das travestis.

[2] Consultado no site <http://www.jornalviverbemsauade.com.br/Estrutura/SaudeDoHomem.htm>, em 09 de Outubro de 2004.

[3] Para maiores detalhes sobre as questões metodológicas da pesquisa, ver Benedetti, 2000.

[4] Os processos sociais de construção do corpo empregados pelas travestis encontram-se melhor explicados em Benedetti, 2000, especialmente no Capítulo "Entre curvas e sinuosidades: a fabricação do feminino no corpo das travestis".

[5] Bourdieu (1995, 1980), em sua teoria da prática, afirma que o corpo é o espaço onde está a cultura, onde situam-se os principais esquemas de percepção e apreciação do mundo que são formados a partir das estruturas fundamentais de cada grupo, como as oposições entre alto/baixo, masculino/feminino, forte/fraco, etc. A cultura é incorporada através de um mecanismo básico que ele denomina *habitus*. Assim, o *habitus* é a própria naturalização da cultura.

#### Sobre el autor

**Marcos Benedetti**, Licenciado em Ciências Sociais e Mestre em Antropologia Social pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Consultor do Projeto Ntwanano – Cooperação Brasil e Moçambique em HIV/Aids do Ministério da Saúde do Brasil. E-mail: [marcosbenedetti@hotmail.com](mailto:marcosbenedetti@hotmail.com)



### Trabajo sexual y prostitución: Visibilizando reflexiones, esfuerzos y divergencias.

Entrevistas a Elena Reynaga (Argentina); Gabriela Leite (Brasil); Karina Bravo (Ecuador); Alejandra Gil (México); Angela Villón (Perú).

En nuestra sociedad el trabajo sexual es un asunto controvertido, y usualmente es abordado desde perspectivas puritanas. Aproximarse a él de forma distinta ha requerido el trabajo de sensibilización y preocupación de diversos sectores de la sociedad, en especial de las organizaciones conformadas por mujeres que ejercen la prostitución / trabajo sexual, así como organizaciones feministas y de mujeres. En éstas, los propios conceptos de prostitución y trabajo sexual generan largas discusiones.

Rosa Dominga Trapasso, religiosa feminista, peruana explica que la prostitución no es sinónimo de las mujeres que ejercen esta actividad, sino un fenómeno social que involucra a los diversos actores que la protagonizan y que está marcada por las estructuras económicas y sociales que la sostienen. Ella se identifica con la intención de superar las actitudes discriminatorias y peyorativas contra mujeres involucradas en la prostitución. No está de acuerdo en calificar al "trabajo sexual" como trabajo y señala que la prostitución no es una opción laboral viable, en tanto implica el encubrimiento de las relaciones de poder, de dominación y explotación.

De otro lado, un grupo de líderes de las trabajadoras sexuales, que se reunieron en Lima



en el Primer Encuentro Nacional e Internacional de Trabajadoras Sexuales, intercambiaron experiencias, e identificaron sus debilidades y avances, especialmente, en el caso de una agrupación local, una vez lograda la organización y su articulación a importantes redes. Explicaron que las luchas de las organizaciones de trabajadoras sexuales se sustentan en el irrestricto respeto de sus derechos humanos. Reivindicaron su derecho al trabajo sexual como cualquier otro trabajo y sobre todo exigieron sus derechos con voz propia. Aquí las entrevistas a las líderes de las trabajadoras sexuales: Elena Reynaga (Argentina); Gabriela Leite (Brasil); Karina Bravo (Ecuador); Alejandra Gil (México); Angela Villón (Perú).

### **Entrevista a Rosa Dominga Trapasso**

**“La prostitución no es sinónimo de las mujeres que la ejercen, es un fenómeno social”.**

Rosa Dominga Trapasso, es una mujer emblemática en el movimiento de mujeres del Perú y una de las feministas pioneras en el abordaje de la prostitución en el país, hecho que concretó al formar la Organización No Gubernamental, Movimiento El Pozo.

***Ciudadanía Sexual: Rosa Dominga, cuéntanos sobre la formación del Movimiento El Pozo, los puntos de partida para el trabajo con las mujeres y cómo lo ves hoy en el contexto peruano.***

El evento que dio lugar a la formación de nuestra ONG, sucedió en 1976, cuando un grupo de personas denunciaron la reglamentación de la prostitución y el registro obligatorio de las mujeres que ejercían la prostitución, por considerar que la reglamentación y el registro eran discriminatorios a las mujeres y una violación de sus derechos personales. Esta acción fue tomada por Creatividad y Cambio, ALIMUPER, Movimiento Promoción de la Mujer y el Grupo de Trabajo Flora Tristán entre otros grupos y fue acompañada por las firmas de más de 300 personas. Eso era en 1976.

El 9 de Octubre de este año, el Movimiento El Pozo se pronunció contra la creación de una “zona rosa municipal” y la reglamentación de la prostitución por parte del Estado. Son más de 25 años, y la prostitución persiste con el aval del Estado y de la sociedad en general. Y da la impresión que nada ha cambiado.

Pero ciertamente algunas cosas han cambiado en el curso de este tiempo. Podemos observar que ahora el tema de la prostitución ha salido de la sombra a la escena pública y esta siendo discutido por distintos sectores de la población tal como en su revista por medio de esta entrevista.

### ***¿Puedes decirnos como conceptualizas ¿prostitución y trabajo sexual?***

Siempre es importante decir en primer lugar que la prostitución no es sinónimo de las mujeres que ejercen esta actividad.

Prostitución es un fenómeno social que involucra a los diversos actores que la protagonizan y que está marcada por las estructuras económicas y sociales que la sostienen.

En el Movimiento El Pozo hemos partido de dos definiciones de este fenómeno:

La prostitución es una modalidad de explotación ejercida mediante una actividad histórica y organizada, basada en los roles sexuales, a cambio de un pago inmediato en dinero o bienes que son apropiados en parte por la víctima de la explotación y frecuentemente también por terceros organizados en torno a esa explotación - Dr. Victor Carlos Lora (Abogado peruano).

La prostitución es un negocio que otorga ganancias a un conjunto de intereses y forma parte de una industria socio económica que incorpora todas las características de explotación social, racista, étnica y sexista vigentes en nuestras sociedades globalizadas y patriarcales. - Movimiento El Pozo.

Si sólo asociamos la prostitución con las mujeres que la ejercen, estamos ocultando las verdaderas dimensiones de este problema y protegiendo a los actores que lucran con la explotación sexual de mujeres y adolescentes.

Los términos “Trabajo sexual” y “trabajadores sexuales” reflejan una posición concentrada casi exclusivamente sobre las mujeres involucradas en esta actividad, con la suposición que esta actividad sea una opción laboral para ellas.

Centrar la prostitución solo en las mujeres que la ejercen refleja la doble moral que persiste en nuestra sociedad patriarcal e invisibiliza las relaciones de dominación y explotación constitutivas de la prostitución.

Ciertamente, me identifico con la intención de superar las actitudes discriminatorias y peyorativas contra mujeres involucradas en la prostitución, pero calificar su actividad como un “trabajo sexual” y a ellas como “trabajadoras” y que la prostitución es una opción laboral viable, viene a ser un encubrimiento de las relaciones de poder, de dominación y explotación. La prostitución sigue siendo prostitución aunque se profesionalice y legalice a una de sus componentes, puesto que no han cambiado las reglas de juego ni los actores de este comercio.

***Al colocar la prostitución como forma de violencia contra la mujer, se responsabiliza a las feministas de haber victimizado a las mujeres que se dedican a la prostitución/ trabajo sexual, invadiendo su derecho a elegir con su cuerpo, a afectar su libertad? ¿Qué dirías al respecto?***

Hay varios grupos de feministas que están a favor de la consideración de prostitución como una viable opción laboral.

La “opción” para ejercer la prostitución no ocurre en un vacío. Toda decisión, toda relación personal está fundamentada en un contexto específico determinado por factores sociales, culturales, económicos y políticos. La decisión de miles de mujeres peruanas de ejercer la prostitución, en una esquina de Jirón Cailloma, en el centro de Lima o en una casa de masaje en Miraflores o en una vitrina en Amsterdam está marcada por situaciones personales de desempleo, pobreza, discriminación, abuso sexual, marginación, roles sexuales, etc. ¿Cuales son los parámetros de libertad para mujeres en sistemas capitalistas y sexistas como los nuestros?

***CS: ¿Se puede considerar la prostitución/trabajo sexual desde la perspectiva de los derechos sexuales y derechos reproductivos, aludiendo por ejemplo al sector que defiende el trabajo sexual como vehículo para ejercer el derecho al placer?***

Ciertamente los derechos sexuales incluyen el derecho a la felicidad y el placer e incluyen también el derecho a vivir la sexualidad sin violencia y coerción, el derecho a la integridad física y el derecho de establecer relaciones igualitarias con su pareja sexual, (todos los derechos están interconectadas y interdependientes en su realización). Tendríamos que preguntar si el ejercicio de la prostitución es compatible con estos derechos?

La prostitución se rige por las leyes del mercado donde el comprador tiene el “derecho” de hacer lo que quiere con el objeto obtenido, ¿puede la mujer cambiar las reglas del mercado o modificar el desequilibrio de poder entre cliente (comprador) y prostituta? ¿Hay compatibilidad entre las expectativas del cliente y las aspiraciones y derechos de la persona que “le rinde el servicio sexual”?

***CS. ¿Qué dirías de las posturas de la OIT y otros sindicatos que plantean que el trabajo sexual, es un trabajo en todo el sentido de la palabra y requiere por tanto la generación de leyes que garanticen el derecho a la sindicalización, seguridad social y otros, como ya se intenta en algunos lados? En contraste, ¿continúan otros oponiéndose y colocando esta forma de venta de servicios sexuales como una forma de esclavitud y tráfico sexual?***

En nuestro movimiento de mujeres, demandamos la vigencia de los derechos sexuales para todas las mujeres, sin ninguna excepción. Si creemos que toda mujer es dueña de su cuerpo y tiene el derecho de vivir y gozar de su sexualidad dentro de relaciones de igualdad, mutualidad, respeto y justicia, es totalmente inconcebible proponer que la prostitución sea una opción laboral y una válida ocupación para cierto sector de la población. Es inaceptable apoyar posiciones que promueven la prostitución y facilitan que hombres, cuyas parejas les ponen condiciones acordes con los derechos sexuales, y les exigen un actuar más responsable, siguen teniendo acceso a mujeres y jóvenes en situaciones donde ellas no pueden demandar relaciones igualitarias..

***Finalmente ¿cómo sugieres que debería abordarse actualmente la prostitución/trabajo sexual? ¿Cómo lo deberían asumir las feministas?***

Es necesario erradicar ideas antiquísimas, como “La profesión más antigua” o “una vida fácil”. Estos mitos no son más que eufemismos para ocultar un comercio brutal en el que la mujer es la parte más afectada y humillada. Es necesario asociar la continuación de la prostitución con el estatus secundario de la mujer en nuestras sociedades. Kate Millet definía desde hace muchos años la prostitución con **un paradigma de la condición femenina**. La lucha contra la prostitución es una parte necesaria de la política de la Igualdad de Oportunidades. “Sería hipócrita hablar de igualdad de oportunidades para mujeres y al mismo tiempo aceptar la prostitución” según Gunilia Ekberg, del Grupo de Igualdad de Oportunidades en Suecia, país que desde 1999, penaliza a los hombres que solicitan los “servicios sexuales.”

Si somos fieles a nuestro compromiso a favor de los derechos humanos y derechos sexuales de mujeres, tendremos que unir fuerzas contra uno de los más persistentes bastiones del patriarcado: la dominación masculina de la sexualidad de la mujer en la prostitución.

Rosa Dominga Trapasso  
Octubre, 2004

### **Trabajadoras sexuales: Con voz propia defienden sus derechos**

*Hablan las líderes de las trabajadoras sexuales: Elena Reynaga (Argentina); Gabriela Leite (Brasil); Karina Bravo (Ecuador); Alejandra Gil (México); Angela Villón (Perú).*

En nuestra sociedad el trabajo sexual es un asunto controvertido, que es visto desde posturas prejuiciosas, estigmatizantes, discriminadoras y violatorias. El abordaje del mismo ha requerido el trabajo de sensibilización y preocupación de diversos sectores de la sociedad, en especial de las organizaciones conformadas por mujeres que ejercen la prostitución, así como organizaciones feministas y de mujeres, donde el asunto es analizado desde la propia concepción de la prostitución y el trabajo sexual, lo cual origina discusiones. Las luchas de las organizaciones de trabajadoras sexuales se sustentan en el irrestricto respeto de sus derechos humanos. Varias organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos, también realizan propuestas.

Pero también el soporte para las demandas de sus derechos como trabajadoras sexuales, han sido las acciones de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), basadas en la investigación realizada por Lin Lean Lim, quien en 1998 presentó su Reporte sobre la situación de las trabajadoras sexuales de cuatro países de Asia Suroriental, donde explicaba que "el negocio del sexo ha crecido rápidamente en décadas recientes asumiendo dimensiones de un sector comercial, que contribuye substancialmente al empleo y a la renta nacional en la región". El informe recomienda que la industria del sexo esté incluida en las contabilidades oficiales de los gobiernos, primero, debido a las contribuciones enormes a las economías regionales, y en segundo lugar, como la única manera de mejorar la situación de esos empleados como trabajadores del sexo. Con "un reconocimiento al sector del sexo", los gobiernos serían requeridos para ampliar los derechos y las protecciones de trabajo a la gente que trabaja en él, refiere la especialista Lin Lean Lim. Al mismo tiempo, el informe exige la extirpación de la prostitución del niño como una violación seria de los derechos humanos y una forma intolerable de trabajo de los niños.

Estas explicaciones de la OIT, encuentran resistencias y rechazos de quienes señalan que la prostitución es una forma extrema de violencia contra la mujer.

Paulo Longo y Cheryl Overs, en su trabajo "Haciendo el trabajo sexual seguro" (2002) señalan que uno de los aspectos que genera más discusión es la selección de la terminología. ¿Debemos usar "trabajo sexual", "prostitución", "administrador de negocios", "proxeneta (alcahuete, cafisho)"...? Debemos describir el trabajo sexual en el lenguaje de la sociología o la antropología o discutirlo como ¿una ocupación? Estas preguntas son importantes ya que el lenguaje tiene impacto significativo sobre cómo pensamos y trabajamos. Y afirman que "trabajo sexual" es un término neutro y preciso, que se ha hecho ampliamente popular entre los trabajadores sexuales y los proyectos sobre trabajo sexual ya que es menos estigmatizante que "prostituta", "prostituto" y enfatiza la naturaleza laboral de proporcionar servicios sexuales.

Sobre estas reflexiones y plataformas responde a Ciudadanía Sexual, un grupo de mujeres líderes de las organizaciones de trabajadoras sexuales del continente: Elena Reynaga (Argentina); Gabriela Leite (Brasil); Angela Villón (Perú); Karina Bravo (Ecuador); Alejandra Gil (México).

### **Ciudadanía y empoderamiento de las trabajadoras sexuales**

Es justamente en el contexto de pobreza, discriminación y violación de derechos que se han creado organizaciones de trabajadoras sexuales, para enfrentar con voz propia estas fuerzas provenientes del mismo estado como autoridades, policías, serenos y también de vecinos poco o nada tolerantes con quienes se dedican a esta profesión. Ellas defienden sus derechos y mejores condiciones de vida así como favorecen el empoderamiento de este sector de la sociedad.

El Primer Encuentro Nacional e Internacional de Líderes Trabajadoras Sexuales realizado a fines de setiembre en Lima, Perú; es un paso adelante en sus empeños y propició un ambiente inusual en la ciudad. Los medios de comunicación transmitieron otras imágenes: a las acostumbradas de entrevistas y presencias a contraluz o con seudónimos, aparecían esta vez un grupo de líderes trabajadoras sexuales de América Latina que dieron la cara y el nombre y exigieron respeto a su vida y a sus derechos y decisiones y en especial su derecho al trabajo sexual como cualquier otro derecho humano, así como los beneficios sociales como trabajadoras.

Mediante sus organizaciones realizan Cursos y Talleres sobre derechos humanos, mecanismos de denuncia frente a la violencia, salud sexual y reproductiva, en especial sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH /SIDA y aspectos legales, en especial para entregar herramientas a las trabajadoras sexuales para una mejor calidad de vida.

**¿Cuál es su agenda, sus avances?**

Tienen problemas comunes: Violación de derechos humanos, donde no funcionan la garantía de derechos; violencia que ejerce el Estado, pues la policía es el gran proxeneta, cobra cupos; la no presencia de políticas de Estado; y su rechazo a los Carnets de salud. Ellas se esfuerzan por el reconocimiento como mujeres y trabajadoras sexuales, quieren los mismos beneficios como los trabajadores que realizan cualquier otra actividad.

Entre sus avances, Elena Reynaga expresa que hoy se habla más abiertamente del trabajo sexual en el país, asimismo los medios las tratan con más respeto. Manifestó que ya cuentan con la Red de Trabajadoras Sexuales Latinoamericanas y del Caribe, compuesta por organizaciones de 19 países y la creación y fortalecimiento de organizaciones en cada país.

Según informó, Gabriela Leite de Brasil, ellas básicamente defienden su derecho al trabajo sexual, y resalta que sus luchas las han llevado por diversos espacios que incluyen la Organización de Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y participaron por primera vez en eventos como la reciente XVI Conferencia Mundial sobre VIH SIDA realizada en Tailandia, en la que ella intervino junto a la argentina Elena Reynaga.

Hace falta mejorar las legislaciones y cumplir las existentes, señala la peruana Ángela Villón, y reseña los maltratos de que son víctimas las mujeres dedicadas a este trabajo, provenientes especialmente de la policía y clientes y explica que el trabajo sexual en las calles no está tipificado como delito, en realidad el proxenetismo es lo que sanciona el Código Penal; sin embargo, las autoridades policiales las persiguen detienen y golpean. Rechazó las acusaciones de que ellas serían responsables de la transmisión del Sida en el país, y se opuso a los exámenes médicos que les quieren hacer contra su voluntad.

La ecuatoriana Karina Bravo, aclara que esta reunión no es para alentar a las jóvenes al trabajo sexual, queremos que las más nuevas encuentren mejoras en sus derechos.

No queremos pruebas obligatorias de VIH, pero si quisiéramos que se asuma que es un problema de todos, señala la mexicana Alejandra Gil y continúa "Las credenciales son discriminatorias, somos objeto de estadísticas y vemos que solo lo hacen con nosotras para repriminos y mientras sea así, no lo aceptamos".

Gabriela Leite, reivindica los nombres con que la sociedad las rechaza "puta, meretriz, prostituta" al trabajar estas denominaciones deseamos derrumbar estos estereotipos, asegura la brasileña.

Dejaron claro que se oponen a la explotación sexual de menores recomendando al Estado hacerse cargo de estas responsabilidades y señalaron que prefieren que otros sectores como las travestis hagan sus reclamaciones ellas mismas.

### **Las organizaciones y sus desafíos**

Seguramente es Brasil uno de los países pioneros en la creación de este tipo de instituciones donde las trabajadoras sexuales reclaman con voz propia, así como también Argentina y México que a pesar de las dificultades exhiben organizaciones ya cuajadas.

#### **Argentina: AMMAR y la Red de trabajadoras sexuales latinoamericanas y del Caribe**

La argentina Elena Reynaga es presidenta de la Red de Trabajadoras Sexuales Latinoamericanas y del Caribe y a la vez dirigente de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina, AMMAR. Cuenta que AMMAR ya tiene 10 años de formada y que son sindicato que está afiliada a la Central de trabajadores de Argentina. Contó que en sus luchas y denuncias contra el abuso y la corrupción de la policía han tenido una líder muerta "Sandra" y han realizado ya tres marchas de más de 7 mil personas exigiendo justicia, aunque ya hay una persona presa, falta aún apresar a los responsables políticos

#### **Brasil: Davida (Mujer de la Vida) y la política sexual**

La organización Davida se funda en 1987, pero su trabajo se inicia en 1979. A la fecha integran la Red Nacional Brasileña de Profesionales del Sexo, compuesta por más de 25 organizaciones y 5 mil integrantes a nivel nacional. Entre sus logros mayores es que hoy se hable abiertamente del trabajo sexual.

Gabriela Leite, fundadora de Davida y la Red, explica que ahora ellas hablan de la política sexual, "queremos hablar respecto a la relación de nosotras y las políticas de sexualidades y qué es el comercio sexual". Hay varios diagnósticos, pero son insuficientes. Queremos que el comercio sexual sea legal. Asimismo aspiramos a una Ley que ya está en el Congreso, pero demorará en su aprobación debido a la presencia de diputados evangelistas que se oponen. En esa propuesta de Ley definimos qué es ser trabajadora sexual lo cual nos facilitará la conformación de cooperativas para crear nuestras propias boats y hoteles y acabar con la dependencia de los actuales administradores, reseña Leite.

Establecen diálogos con el Estado, incluyendo el presidente Lula, ministerio de salud,

ministerio de trabajo donde aún aparecen como trabajadoras informales. Dialogan también con organizaciones feministas, aunque algunas tratan de criminalizar el trabajo sexual.

**Ecuador: "Estoy orgullosa de mi trabajo sexual"**

La ecuatoriana, Karina Bravo, de la organización de trabajadoras sexuales de Machala, señala que está muy orgullosa de su trabajo sexual y que éste le ha abierto puertas, que sus ingresos económicos le han posibilitado estudiar en la Universidad. Asimismo señala que será candidata a Concejal municipal por el Movimiento al Socialismo en la Provincia de Machala y piensa que desde ese espacio, puede hacer mucho por sus compañeras de trabajo y obligará a las autoridades políticas a dialogar en la búsqueda de soluciones.

**México: No aceptamos imposiciones**

En México el gobierno del Distrito Federal se apresta a implementar un plan que contempla el censo y el apoyo a las trabajadoras sexuales a través de distintas iniciativas. Se busca que quienes ejercen el trabajo sexual reciban una credencial como trabajadoras no asalariadas para que obtengan los beneficios de ley. Se señala que en las mesas de trabajo para lograr estas acciones, participan el jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, las secretarías de Seguridad Pública (SSP), de Desarrollo Económico (Sedeco), de Salud y Desarrollo Social y 100 trabajadoras sexuales.

Alejandra Gil, expresa molesta que esto es un engaño, que no saben como han sido elegidas estas 100 trabajadoras sexuales, que no representan a las organizaciones y que estas reuniones son impulsadas por ONGs feministas que no cuentan con el aval de ellas. Estamos cansadas de que otras personas quieran hablar por nosotras, y de esa manera aceptan disposiciones que van para atrás en nuestros logros que tanto nos han costado, señaló, al advertir que parte de estos abusos provienen especialmente de la policía.

**Perú: Miluska Vida y Dignidad**

En Perú nació recientemente la Asociación de Trabajadoras Sexuales Miluska Vida y Dignidad que ya cuenta entre sus asociadas a más de quinientas mujeres a nivel nacional. Siete estudios notariales les negaron la realización de gestiones para su inscripción, hasta que apareció una valiente abogada que logró la formalización del grupo.

La organización está presidida por Angela Villón. Entre los objetivos de la organización está mejorar la calidad de vida de las trabajadoras sexuales desde una perspectiva de derechos humanos y de género. Realizan convenios, alianzas con otras ONGs para la realización de sus acciones y capacitaciones, en especial las referidas a aspectos legales y la salud en especial enfermedades de transmisión sexual y VIH / SIDA. Piensan proponer una Ley, pero será parte del proceso que inician. Realizan diálogos con la Confederación General de Trabajadores del Perú y autoridades locales, para exponer la situación y derechos de las trabajadoras sexuales.

**No a la zona rosa**

Cada cierto tiempo surgen voces en los países, de la creación de "zonas rosa" para el ejercicio de la prostitución. Como señala Longo y Overs (2002) "los antiguos romanos restringían los burdeles a zonas especiales como resultado de discusiones parecidas a las que suceden hoy en muchos países acerca de cómo pudiera ubicarse y controlarse la industria sexual".

En Buenos Aires, Argentina se lanzó la reforma del Código Contravencional, (o zona roja) con 122 artículos y una cláusula transitoria. En el artículo 78 está contenido lo que se da por llamar: oferta de sexo en la vía pública, la venta ambulante y la obstrucción de la circulación, y la verdad no es casualidad. Se reglamenta que las meretrices tendrán que ir a las zonas rojas a ofertar sexo, a 200 metros de escuelas, iglesias, templos y viviendas. El rechazo a la medida convocó a marchas y reclamaciones de AMMAR Capital, pero hubo fuerte represión y varias trabajadoras sexuales fueron presas. Ahora, la organización se esfuerza por la libertad de Carmen Ifrán y Marcela Sanagua, presas en la marcha según declaró Sonia Sánchez, presidenta de AMMAR Capital.

En Lima, también hay la intención de la formación de una "zona rosa" frente a lo cual Angela Villón de "Miluska, Vida y Dignidad", se opone a la creación de esta zona, pues dijo que ellas son personas dignas de respeto y esto afectaría su derecho al libre tránsito. Se encuentran en una campaña en contra de esta medida estigmatizante.

En México, según reflejó el Diario El Universal, por primera vez, la capital mexicana establecerá un plan para "controlar" la actividad de las trabajadoras sexuales tanto en la vía pública como en sectores privados. Sin embargo, la iniciativa no surge exactamente de la necesidad de velar por los derechos de estas mujeres, sino de la aplicación de la nueva Ley de Cultura Cívica que ya está operando en el Distrito Federal de México. El nuevo panorama tiene como uno de los principales objetivos uniformar la forma en la que se regula la actividad del "sexoservicio". Aunque no se habla de establecer zonas de tolerancia entre las 3 mil trabajadoras que operan en la vía pública, se precisará en un

documento la forma en que los vecinos pueden quejarse de esta actividad.

Pero Alejandra Gil expresa que esta Ley de Cultura Cívica, es un paso atrás en sus derechos y “no somos animales para que nos den ese trato” reclamó la mexicana Alejandra Gil, quien además expresó que ahora trabajarán en contra de estas medidas violatorias.

Por su parte la ecuatoriana Karina Bravo, dijo que ellas ofrecen su trabajo en la calle y “ahí nos quedamos, la calle es del pueblo” señaló además que luego desarrollan su trabajo en los hoteles, no lo hacen en la calle. Respecto al mal ejemplo que se les achaca, fue tajante en su rechazo, los gobernantes no dicen nada de los niños que se alimentan de basura en la calle, tampoco terminan de resolver la situación de pobreza, salud, educación y otros, “estos si son grandes problemas que merecen más atención” remarcó.

Gabriela Leite de Brasil, narró que ya tiene la experiencia de estas zonas rosa, y que solo son foco de marginalidad, de violencia, de proxenetas que violan todos los derechos de las mujeres que están adentro. “Lo importante es que nosotras lo que tenemos es una legalidad, nuestra actividad no es ilegal en ninguno de nuestros países. Aún estamos en manos de administradores, de empresarios. Queremos que la administración de la industria del sexo, salga de la ilegalidad para que se sientan obligados a pagar nuestros derechos” remarcó.



**EVENTOS DE INTERES, CONGRESOS, CONFERENCIAS, CONCURSOS Y CAMPAÑAS**
**Encuentro Regional "Por un Cuerpo, una Casa, una Vida y un Planeta libre de Violencias"**

Lugar: Bucaramanga, Colombia, en el Auditorio Camacho Caro–Ingeniería Industrial Universidad Industrial de Santander.

Fecha: 25 al 27 de noviembre de 2004

Organiza: Grupo de Género y Sexualidad UIS, Fundación Mujer y Futuro, Fundación Mujeres en Pie, Ruta Pacífica de Mujeres Regional Santander y Fundación Canto a mí mism@.

Objetivos: Ofrecer un espacio de discusión, diálogo y reflexión colectiva en torno a las múltiples violencias que afectan a las mujeres, en un contexto global y local. Analizar la situación de las mujeres en su diversidad y en distintos contextos sociales y políticos, y su contribución a la construcción de la paz y de un planeta libre de violencias y generar una reflexión colectiva sobre las violencias contra la vida a partir del intercambio de sentimientos, saberes y experiencias, promovidas mediante la instalación artística, los conversatorios y el teatro, preparados como parte del Encuentro.

Mayor información: Patricia Quecho, Secretaria Fundación Mujer y Futuro [www.funmujer.org](http://www.funmujer.org), email: [funmujer@intercable.net.co](mailto:funmujer@intercable.net.co) / Patricia Ramírez Parra, Coordinadora General del Encuentro, email: [funmujer@intercable.net.co](mailto:funmujer@intercable.net.co) o [vallenata67@yahoo.es](mailto:vallenata67@yahoo.es) / Laura Badiño, Grupo de Género y Sexualidad UIS email: [generouis@yahoo.com](mailto:generouis@yahoo.com)

**V Congreso Latinoamericano y VII Congreso Peruano de Salud Sexual y Salud Reproductiva "De los Silencios Privados a las Soluciones Públicas"**

Lugar: Lima, Perú

Fecha: 25 al 27 de Noviembre del 2004

Organiza: INPPARES; Centro de Salud Reproductiva y Desarrollo

Algunos temas:

Qué se viene en métodos anticonceptivos

Embarazo en adolescentes en Latinoamérica

Calidad en servicios de salud sexual y salud reproductiva

Erotismo, negociación y satisfacción sexual: las complejidades de la relación de pareja

Obstáculos y retos en VIH/SIDA

Cáncer ginecológico y de próstata

Metodologías: talleres pre-congreso, conferencias magistrales, mesas redondas, paneles, simposium, exhibición de materiales

Informes:

Gregorio Escobedo 115 Jesús María.

Telf: 2612595 – 2612670 – Fax: 2617885

[maguilar@inppares.org.pe](mailto:maguilar@inppares.org.pe)

[pzambran@inppares.org.pe](mailto:pzambran@inppares.org.pe)

**Guatemala: Congreso de la República convoca a participar en el Parlamento de las Mujeres**

Lugar: Guatemala

Fecha: **25 de noviembre del 2004**

El Congreso de la República convoca a las organizaciones femininas a involucrarse en el "Parlamento de las Mujeres", que será instalado el **25 de noviembre del 2004**, con el objetivo de contribuir en la construcción de una sociedad equitativa. El programa es una iniciativa que surge de las demandas de las mujeres organizadas y de los partidos políticos; la entidad tendrá como objetivo proponer al Congreso una agenda legislativa que contemple la equidad de género, así como la composición multiétnica, pluricultural y multilingüe de Guatemala. En el Parlamento de las Mujeres podrán participar las representantes de las organizaciones de mujeres del país. Más información: [parlamentodelasmujeres@congreso.gob.gt](mailto:parlamentodelasmujeres@congreso.gob.gt) o al teléfono 562-9116 con Maya Alvarado.

**XXXVII Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer, CEPAL**

Lugar: **Santiago de Chile,**

Fecha: **29 y 30 de noviembre de 2004**

Los países miembros de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se reunirán por la primera vez desde la IX Conferencia Regional celebrada en México en junio pasado. Esta reunión está abierta a todos los países miembros de la Conferencia.

Más información: [umujer@eclac.cl](mailto:umujer@eclac.cl).

**Seminario Internacional sobre Gobernabilidad democrática e Igualdad de género, CEPAL**

Lugar: **Santiago de Chile,**  
Fecha: **1 y 2 de diciembre de 2004**

Después de la XXXVII reunión de la Mesa Directiva, los países miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe concluirán las actividades del proyecto Gobernabilidad democrática e Igualdad de género con la celebración de un Seminario Internacional. Los participantes en la reunión evaluarán los avances logrados en las áreas temáticas de la gobernabilidad relacionadas con pobreza, participación política y nuevas tecnologías.  
Más información: [umujer@eclac.cl](mailto:umujer@eclac.cl).

---

**Foro Electrónico: Liderazgo Juvenil, Política y Democracia**

Se encuentra abierto el Foro electrónico sobre Liderazgo Juvenil, Política y Democracia, organizado por BID Juventud.

Para participar ingresar a [www.iadb.org/bidjuventud](http://www.iadb.org/bidjuventud) y luego a la sección Comunicación Virtual.

---

**Discusión on line Women Watch: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres diez años después de Beijing**

Fecha: desde octubre 2004 a enero de 2005

Organiza: Women Watch

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas emprenderá una revisión y una valoración de la puesta en práctica de la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) y el resultado de la Vigésima Tercera Sesión Especial de la Asamblea General (2000) durante su cuadragésima novena sesión del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005. El CSW se centrará en la puesta en práctica en el nivel nacional, identificar los logros, obstáculos y desafíos, así como las acciones futuras necesitadas para fomentar la aplicación.

Desde Octubre de 2004 a Enero de 2005, Women Watch realizará una serie de discusiones en línea sobre las esferas críticas de la Plataforma, su preocupación y otras ediciones importantes para proporcionar la entrada en la revisión y la valoración. Las discusiones serán facilitadas y moderadas por los miembros de la red de la Interagencia en Mujeres e Igualdad del Género. Se puede hacer contribuciones a la revisión y la valoración de la Plataforma participando en las discusiones en línea, que serán resumidas y sometidas al CSW en febrero de 2005. Los resúmenes también serán fijados en Women Watch.

Informes para participar: Suscribirse por separado a cada discusión en línea eligiendo el asunto de la discusión de la lista: <http://www.un.org/womenwatch/forums/review/>

---

**Guatemala: "Cuenta Conmigo" nueva línea teléfono del Ministerio de Salud para jóvenes**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) creó la línea telefónica confidencial "Cuenta Conmigo", con el objetivo de orientar e informar a la población joven y adolescente, sobre temas de salud sexual y reproductiva.

El número telefónico es el 233-948-87 y es atendido por personas capacitadas sobre temas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA; prevención y abuso de drogas, tabaco y alcohol; problemas de pareja y familiares; dificultades en el trabajo y estudios, así como de desarrollo y fortalecimiento de autoestima. El apoyo con enfoque de género es muy importante, porque el desarrollo y las dudas que surgen entre las jovencitas requieren de respuestas específicas.

---

**OPS: Discusión Virtual sobre Violencia contra las Mujeres en las Américas**

Fecha: 1 noviembre-15 diciembre 2004

Los Temas de foro incluyen:

- Marcos conceptuales sobre la violencia contra las mujeres: Avances y Retos
- Políticas públicas y Violencia contra las Mujeres
- Violencia contra las Mujeres, Ciclo de Vida y Diversidad
- Estrategias de intervención y atención integral a sobrevivientes/víctimas de violencia sexual e intrafamiliar/doméstica

Formulario de Inscripción: [nageerfa@paho.org](mailto:nageerfa@paho.org)

Más información

Farah Nageer

Pan American Health Organization

Gender, Ethnicity and Health Unit

525 Twenty-third Street, NW

Washington, DC 20037

U.S.A

Phone: (202) 974-3125

[www.paho.org](http://www.paho.org)

---

**V Congresso Virtual HIV/AIDS**

El V Congresso Virtual HIV/AIDS está dedicado, em particular, às co-infecções do VIH. Pode submeter até 1 de Dezembro o seu resumo. Ser-lhe-à pedido, posteriormente, o envio do artigo completo.

Entre los Textos Publicados:  
[Abertura oficial do 5º Congresso Virtual sobre SIDA](#)  
 Carlos Vasconcelos  
[Cerimónia de Abertura do V Congresso Virtual HIV/AIDS](#)  
 Vitor Bezerra  
[Crenças e atitudes como "Co - Factores" DO VIH/SIDA](#)  
 Orquídea Lopes  
 Visitar: <http://www.aidscongress.net/>

## 2005

### **Brasil: Foro Social Mundial 2005**

Lugar: Porto Alegre, Brasil

Fecha: 26 al 31 de enero 2005

Ya están abiertas las inscripciones para el Foro Social Mundial 2005.

Los Grupos Aglutinadores son el conjunto de organizaciones que trabajan en torno a temas comunes y que están abiertas a articular sus actividades con la de otras organizaciones. El Consejo Internacional del Foro Social Mundial ha instituido un Grupo Facilitador, cuya finalidad es incentivar y facilitar el proceso de aglutinación.

El plazo para el registro de organizaciones y personas a título individual vence el 30 de noviembre.

Por información sobre Programa deben avisar a la Oficina de São Paulo del Foro Social Mundial a través del e-mail: [programa@forumsocialmundial.org.br](mailto:programa@forumsocialmundial.org.br)

Mayor información:  
[fsmcultura@forumsocialmundial.org.br](mailto:fsmcultura@forumsocialmundial.org.br). [www.worldsocialforum.org](http://www.worldsocialforum.org)

### **I Congresso de Sexualidade Humana do Paraná - II Congresso Sudoeste do Paraná**

Lugar: Paraná, Pato Branco (PR)

Fecha: 11-13 marzo de 2005

"Hoje: prisão ou liberdade afetivo-sexual", organização: Psic. Raquel Varaschini.

Informações: fone cons. (46)225-5157 / 224-1687/ e-mail [raquel@qualinet.com.br](mailto:raquel@qualinet.com.br)

### **Conferencia "Género, Poder y Diferencia"**

Lugar: Reino Unido

Fecha: 29 al 31 de Marzo 2005

Organiza: La Universidad de Cardiff

Ficha de inscripción : <http://www.cardiff.ac.uk/socsi/sexualitiesandgender/gpd/booking-form.pdf>

Mayor información: Deborah Watkins, al email: [gpd@cardiff.ac.uk](mailto:gpd@cardiff.ac.uk) o al fax 029 2087 4175

### **II Congreso Argentino y III Latinoamericano de Salud Sexual y Reproductiva. Desde la sociedad, los derechos, la educación y la cultura.**

Fecha: 21 al 23 de abril de 2005

Lugar: Centro de Convenciones "Patio de la Madera" de la ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina

Organiza:

Universidad Nacional de Rosario; Subsecretaría de Cultura; Facultades de Ciencias Médicas, Humanidades y Artes, Psicología, Derecho y Ciencia Política; Municipalidad de Rosario; Secretarías de Salud Pública, de Cultura y Educación; Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe; Dirección de Promoción de la Salud; Organizaciones no Gubernamentales; Casa de la Mujer; Instituto de Estudios Sociales y Jurídicos de la Mujer; Instituto de Género, Derecho y Desarrollo.

Secretaría Ejecutiva:

Bibl. María Teresa Costamagna

Entre Ríos 758 ^ 1º piso ^ Vicedecanato ^ 2000 Rosario, Argentina.

Secretaría Técnica

Eventosx3

Pasco 1359 ^ Dpto. 6 ^ 2000 Rosario, Argentina

Horario: 08.30 ^ 20.00 hs

Telefax: 0054 (0341) 4826715

E-mail: [eventosx3@tutopia.com](mailto:eventosx3@tutopia.com)

### **17th Congreso Mundial de Sexología**

Lugar: Montreal Canadá,

Fecha: 10-15, Julio de 2005

Informes:

Dr. Pierre Assalian

Human Sexuality Unit, Montreal General Hospital  
1650 Cedar Avenue  
Montreal, Quebec H3G 1A4  
Tel : +1 51 49 34 19 34 / Fax: +1 51 49 34 82 37 / E-mail: [pierre.assalian@muhc.mcgill.ca](mailto:pierre.assalian@muhc.mcgill.ca)

---

### **X Encuentro internacional de mujeres y salud (International Women and Health Meeting -IWHM)**

**Fecha:** 21-25 de septiembre de 2005  
**Lugar:** Nueva Delhi, India

Estos encuentros tienen su raíz en movimientos de mujeres e incluyen una amplia gama de organizaciones, redes y grupos comunitarios interesados en la salud de las mujeres. Entre los temas que se tratarán: salud pública, reformas del sector salud y género, derechos sexuales y reproductivos, políticas y resurgimiento de políticas de control poblacional, derechos de las mujeres y tecnologías médicas, violencia y salud de las mujeres. El Comité de organización invita a enviar presentaciones para artículos, eventos culturales relacionados con el tema y objetivos de la conferencia.

La fecha límite para enviar propuestas es el **1 de diciembre de 2004**.

Informes:

Manisha Gupte

Email: [masum@vsnl.com](mailto:masum@vsnl.com)

Sarojini N.B.

Email: [samasaro@vsnl.com](mailto:samasaro@vsnl.com)

Fuente: [gender-aids@forums.healthdev.org](mailto:gender-aids@forums.healthdev.org)

---

### **Congreso Colombiano de Sexología**

Lugar: Barranquilla, Colombia

Fecha: 13-16 de octubre de 2005

Informes: [sociedadcolsex@hotmail.com](mailto:sociedadcolsex@hotmail.com)

SOCOSEX - Dr. José Manuel González - [www.sexo.delcaribe.com](http://www.sexo.delcaribe.com)

Carrera 57 91-120, Barranquilla, Colombia

Teléfonos (57-5)3572322, 3572314 y 3572119 / Celular 310-6302444

---

## **CONCURSOS**

### **3º Concurso Regional De Ensayos: "Nuevas Tecnologías Reproductivas"**

Convoca: La Campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos.

El 3º Concurso Regional de Ensayos con el tema "Nuevas Tecnologías Reproductivas", tiene el objetivo de levantar información y promover debate para contribuir al desarrollo de conocimiento desde las diferentes disciplinas en relación a temas poco explorados en el área de los derechos reproductivos.

Dirigido a: profesionales y estudiantes de América Latina y el Caribe hispano parlante que deseen participar en forma individual o colectiva. Pueden participar las y los estudiantes y profesionales nativas/os de América Latina y el Caribe, las y los residentes en nuestra región e incluso, las/os nativas/os de Latinoamérica o el Caribe que residan en otras regiones.

Slogan: "Mirando las nuevas tecnologías reproductivas desde una ética feminista"

Fecha límite para recibir las propuestas es el **31 de enero de 2005**

Si desea las bases en portugués visite: <http://www.cladem.com/portugues/novidades/3Concurso-bases.ASP>

Para mayor información comunicarse con: [rcabana@cladem.org](mailto:rcabana@cladem.org)

---

### **Concurso internacional de anuncios sobre el VIH/Sida**

Convoca: OneWorld y MTV.

Tema: Mujeres, jóvenes y VIH/Sida

Con motivo del Día Internacional del Sida, OneWorld y MTV organizan esta iniciativa dirigida a personas de entre 15 y 34 años que tengan algo que decir sobre el impacto del VIH/SIDA en las mujeres y las jóvenes.

OneWorld y MTV convocan por segundo año consecutivo una nueva edición del concurso 'OneWorld/Manteniéndote Vivo' con el objetivo de que los jóvenes presenten anuncios de servicio público en audio o video para informar y sensibilizar sobre el VIH/Sida , combatir estigmas y prevenir nuevas infecciones.

En esta ocasión, el tema del concurso es 'Mujeres, jóvenes y VIH/Sida'. Algunos de los ejes propuestos son el papel de la educación para reducir la vulnerabilidad de las niñas ante el VIH/Sida, la necesidad de más medidas

de prevención para las mujeres, la violencia contra las mujeres y su impacto en la transmisión del VIH/sida, entre otros.

Los participantes, que han de tener entre 15 y 34 años, pueden presentar sus propuestas hasta el 11 de noviembre de 2004 en cualquiera de las dos categorías establecidas: audio y video. Sólo puede participarse una vez por categoría pero teniendo en cuenta que sólo podrá recibirse un premio. Los ganadores se harán públicos el 1 de diciembre, coincidiendo con el Día Internacional del Sida.

Los clips ganadores en audio y video serán difundidos en el sitio web de Staying Alive, que estará disponible para todos los 26 sitios web locales de MTV, y en las páginas electrónicas de OneWorld Radio y OneWorld TV.

**Más información:**

[http://www.canalsolidario.org/web/noticias/noticia/?id\\_noticia=5657](http://www.canalsolidario.org/web/noticias/noticia/?id_noticia=5657)  
Radio Un Mundo-OneWorld Radio

**Concurso de Proyectos: Astraea Foundation International Fund for Sexual Minorities.**

Para proyectos para organizaciones LGBTTT, anti-violencia, y otros trabajos. El premio máximo es de US\$10,000. La primera fecha final es 15 Octubre 2004, la segunda es 15 de marzo 2005.

Mas detalles de sobre la Fundación Astraea: <http://www.astraea.org>.

**Concurso AWID: Convocatoria para la presentación de Ensayos y Estudios de Caso Construyendo organizaciones y movimientos feministas: con la experiencia se aprende**

AWID está recolectando aportes sobre construcción de movimientos y fortalecimiento organizativo, que queremos compartir con afiliadas/os de AWID y otras personas y organizaciones alrededor del mundo. ¿Qué procesos hacen que una organización sea fuerte? ¿Cómo podemos avanzar más allá de nuestros fragmentados movimientos feministas y de mujeres? Esta Convocatoria es para reconocer la diversidad y riqueza que existe entre las organizaciones y movimientos de mujeres y para compartir con todas, las experiencias, conocimiento y prácticas efectivas que con tanto esfuerzo hemos construido. Estamos buscando ensayos y estudios de caso de todas las regiones del mundo. Los que sean seleccionados recibirán un premio de USD 1,000 para ser utilizados en actividades de fortalecimiento organizativo. Serán publicados por AWID y presentados en el 10mo Foro Internacional de AWID sobre Derechos de las Mujeres en el Desarrollo, a realizarse del 27 al 30 de Octubre del 2005, en Bangkok, Tailandia.

**Dos formas de participar:**

a. PRESENTA UN ENSAYO: Escribe sobre un tema en particular relacionado con la construcción de movimiento o el fortalecimiento organizativo. Los ensayos deberán hacer una evaluación crítica de experiencias previas, poniendo énfasis en nuevas formas de pensamiento y organización.

b. PRESENTA UN ESTUDIO DE CASO: Texto con una descripción o análisis de ejemplos específicos sobre cómo las organizaciones y movimientos de mujeres están desarrollando iniciativas para promover el fortalecimiento organizativo y la construcción de movimiento. Se busca casos que ilustren cómo se alcanzaron los resultados y qué lecciones importantes se obtuvieron que pueden aportar sugerencias estratégicas para acciones futuras de grupos y organizaciones de mujeres de todo el mundo.

Tanto los ensayos como los estudios de caso deberán poner énfasis en uno de los siguientes temas:

Dinámicas de poder y liderazgo en organizaciones y movimientos de mujeres;  
Formas de ampliar la participación / mecanismos de inclusión en organizaciones y movimientos de mujeres;  
Superando la fragmentación en los movimientos;  
Repolitización de los movimientos;  
Principios feministas en acción con respecto a las relaciones entre las personas y las organizaciones y dentro de las organizaciones y movimientos;  
Movilización de recursos y sostenibilidad;  
Sostenibilidad del trabajo de las organizaciones y movimientos de mujeres en situaciones de conflicto; y  
Construcción de alianzas y trabajo conjunto con otras organizaciones y movimientos.

**¿Quiénes pueden participar?**

La participación está abierta a personas, grupos u organizaciones de mujeres de diferentes regiones del mundo, que forman parte de movimientos de mujeres y/o se definen a sí mismas como feministas, sean integrantes de AWID o no. Alentamos la participación de personas de diversos antecedentes, generaciones, áreas de trabajo, sexualidades, identidades, etnias, religiones, regiones, etc. Promoveremos en particular la participación activa de mujeres del Sur y de Europa Central y del Este.

**Requisitos**

Los ensayos y estudios de caso se recibirán solamente en inglés, francés o español.

Los ensayos deberán tener una extensión de entre 15 y 18 páginas a DOBLE ESPACIO, Times New Roman, punto 12.

Los estudios de caso deberán tener una extensión de entre 10 y 15 páginas a DOBLE ESPACIO, Times New Roman, punto 12. Deberán incluir información general sobre el grupo/organización/ red/colectivo/coalicón/etc., al que hace referencia el estudio, incluyendo su nombre, ubicación específica, fecha de fundación, Número de integrantes / Número de personal, Cobertura (local, nacional, regional, internacional), y finalmente, su población beneficiaria. El estudio de caso debe explicar además ¿quiénes fueron las/ os actoras/es que lideraron, facilitaron y estuvieron involucradas/os en el proceso?

Todos los ensayos y estudios de caso deben incluir el formato de resumen (ADJUNTO).

Envía información complementaria pertinente, si lo deseas, como materiales de difusión, publicaciones, videos, etc.

Los trabajos deberán ser enviados al Programa FEMO de AWID antes del 31 de enero del 2005.  
Por correo electrónico a [femo-call@awid.org](mailto:femo-call@awid.org)

O por correo postal a:

Programa de Fortalecimiento a Organizaciones y Movimientos Feministas (FEMO),  
Asociación para los Derechos de la Mujer y Desarrollo (AWID)  
Córdoba 234, Int. 7,  
Colonia Roma Sur  
México DF, CP 06700  
MEXICO

Consultas: Lydia Alpizar a [lalpizar@awid.org](mailto:lalpizar@awid.org) o a la dirección postal mencionada anteriormente.

Informes: Esta convocatoria está disponible en Inglés, Francés, Árabe y Ruso en la página Web de AWID ubicada en [www.awid.org](http://www.awid.org)

Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo  
AWID  
215 Spadina Ave., Suite 150  
Toronto, Ontario, Canada  
M5T 2C7  
T: 416.594.3773  
F: 416.594.0330

---

## CAMPAÑAS

### **Brasil: Campanha ações contra a violência de gênero no homem agressor, do Instituto Patrícia Galvão**

Uma campanha nacional, coordenada pelo Instituto Patrícia Galvão, que será lançada em novembro, visa a contribuir no combate à violência de gênero por meio do diálogo com o homem agressor e do atendimento a ele. A proposta é colocá-lo no centro do debate sobre a violência doméstica contra a mulher. Um dos slogans da campanha seria "Homem de verdade não bate, AMA".

A campanha será veiculada na TV, no rádio, em outdoors, adesivos e até em ímãs de geladeira. Será criado um serviço 0800, que atenda agressores como uma forma de atrair homens para o grupo de auto-ajuda Agressores de Mulheres Anônimos (AMA), proposto nos moldes dos Alcoólicos Anônimos (AA), ainda em fase de testes. O Instituto Patrícia Galvão espera que as ONGs que atuam no campo da violência contra a mulher e da masculinidade colaborem com a campanha.

Maiores informações pelo e-mail [ip.galvao@uol.com.br](mailto:ip.galvao@uol.com.br) ou [www.patriciagalvao.org.br](http://www.patriciagalvao.org.br).

### **España: Campaña contra la transfobia, por el colectivo Lambda**

Esta campaña pretende luchar contra la transfobia informando y educando a medios de comunicación, líderes políticos y sociales, profesionales socio-sanitarios.

Esta campaña consta de varios elementos:

1. Envío de un póster y tríptico informativo sobre la transexualidad orientado a centros y profesionales que traten o vayan a tratar con personas transexuales.
2. Una página web con abundante información y recursos sobre transexualidad: <http://www.gigt.org/>
3. Realización de charlas informativas en los medios de comunicación para un correcto tratamiento periodístico de la transexualidad y la identidad de género.

Más información: Alec Casanova, Coordinador del Grup d'Identitat de Gènere i Transsexualitat del Col·lectiu Lambda, 649 266 675 i Toni Poveda, Coordinador General del Col·lectiu Lambda, 652 052 985

### **Colombia: Campaña "El exilio que nos habita: respeto y dignidad para las mujeres".**

Campaña promovida por la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad – LIMPAL Colombia. Objetivos: Reflexionar sobre la situación de vulneración y permanente violación a los derechos humanos en que se encuentran, en especial, las mujeres y niñas en situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado.

En Colombia, el impacto de la guerra sobre las mujeres, la globalización de la economía, las políticas neoliberales y de ajuste estructural, el inoperante sistema de justicia y los esquemas patriarcales que se han impuesto a lo largo de la historia, han generado una aguda crisis humanitaria y social que subestima las necesidades específicas de las mujeres hasta el punto de invisibilizarlas. Las mujeres colombianas bajo el conflicto armado han sido víctimas de toda suerte de violencia (homicidios, amenazas de muerte, torturas, toma de rehenes, atentados contra la integridad sexual y actos de terrorismo) y, en consecuencia, obligadas a desplazarse de sus tierras, para garantizar la protección de sus vidas y de sus hijos/as. El exilio a que están confinadas condena esas mujeres a la pobreza y a la exclusión; a la imposibilidad de tomar decisiones sobre su propio futuro, sobre como atender sus necesidades y sobre su participación en procesos de paz y destinos de su país. CLADEM apoya esta Campaña para promover la ciudadanía de todas las personas afectadas por el conflicto armado en el país y llama la atención de que uno de los compromisos asumidos por Colombia al ratificar la Convención de Belém do Pará (art. 9o.) fue adoptar medidas que tengan especialmente en cuenta la situación de vulnerabilidad a la violencia que pueda sufrir la mujer afectada por situaciones de conflictos armados y en razón de su condición de desplazada.

Para apoyar esta iniciativa envíe un mensaje a [limpal@colomsat.net.co](mailto:limpal@colomsat.net.co)

#### **España: Campaña “Sexo con seso”**

Objetivo: Combatirá la desinformación sexual de los jóvenes. **Se entregará material divulgativo, un autobús informativo y una página web son las primeras acciones de esta campaña que quiere evitar el incremento de embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual entre los jóvenes.**

El 50% de las españolas menores de 18 años que se quedan embarazadas en España recurre al aborto. Esta práctica creció un 29% entre los años 1999 y 2001, según el CSIC. Cerca de 400.000 españolas entre 15 y 24 años se hallan en riesgo de tener un embarazo no deseado y, además, el 15% de los jóvenes consideran que no hay suficiente información sobre el sexo. Estos datos han encendido la luz de alarma en varias organizaciones, que se han unido bajo la Plataforma Joven para conseguir que los jóvenes reciban y asimilen toda la información necesaria sobre el sexo.

Cruz Roja Juventud, la Federación de Planificación Familiar de España (FPFE), Schering España, la Sociedad Española de Contracepción (SEC) y la Asociación de Educación para la Salud (ADEPS) son las entidades que se han integrado bajo la Plataforma Joven, cuya primera iniciativa ha sido la nueva campaña “Sexo con seso”, dirigida a jóvenes de entre 15 y 29 años.

“Una de las mejores formas de prevenir la salud es la información y ese es el objetivo de la campaña”, ha explicado Ana Martín, miembro de la plataforma, “que cada persona pueda vivir su sexualidad con autonomía, libertad y responsabilidad”. Esta representante de la campaña ha reconocido que “ya existe mucha información”, pero que hay que continuar trabajando para que los jóvenes la asimilen y estén verdaderamente educados.

#### **Los hábitos, errores y las dudas más frecuentes**

Las prácticas de mayor riesgo entre jóvenes son desde el no uso del preservativo, su uso incorrecto o mantener relaciones con múltiples parejas. Según cuentan estas organizaciones, gracias a su experiencia en la formación sobre sexualidad, pueden destacar algunas de las dudas más frecuentes que los jóvenes les presentan, aunque siempre “cada caso es un mundo y no hay recetas generales”.

Los más jóvenes se preocupan sobre todo por los cambios de su cuerpo y por los mitos y rumores inventados. Las consultas de quienes han pasado la pubertad se refieren más a la relación con la pareja. Los chicos se preocupan más por “no estar a la altura”, mientras que las chicas temen el dolor o el embarazo. Todos los perfiles suelen tener en común consultas sobre el acceso a la píldora “del día después”, la incapacidad de expresar sus problemas y el miedo al rechazo.

En general, la mayoría de la población joven mantiene relaciones heterosexuales, aunque esta campaña está abierta también para el público de otras inclinaciones. La edad media de inicio de las relaciones coitales está entre los 16 y 17 años y el anticonceptivo más utilizado es el preservativo seguido por la píldora.

---

#### **Argentina: Campaña “Protocolo CEDAW Ya!”**

Mas información en [PDF](#) (0 Kb)

---

#### **Zimbabwe: Pronunciamento sobre la Ley de Reglamentación de las Organizaciones No Gubernamentales en Zimbabwe.**

Mas información en [PDF](#) (20 Kb)

---

#### **Brasil: Urgente Llamado a la Acción. Apoyo a Anticipación Terapéutica del Parto en caso de Anencefalia.**

Mas información en [PDF](#) (14 Kb)

---

#### **Perú: No a la zona rosa. Comunicado de la ATS “Miluska Vida y Dignidad”**

Mas información en [PDF](#) (69 Kb)

---

#### **Fuentes:**

**AWID; CLADEM, RSMLAC; INSTRAW News; La Iniciativa de la comunicación; RedeFax; Patagoniadevelopment; Mujered; La Red Va; Cepsos on Line; Prassar; Rima; Comunidad Web de Movimientos Sociales ; Isis; Fuentes propias.**



**CURSOS Y POSTGRADOS**

**Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir "Conocer para transformar"**  
**Diplomado Mujeres Varias Liderazgo Múltiples**

Inicio: Octubre

Duración: 10 meses

Una sesión semanal

Consulta el programa: [http://www.ilsb.org.mx/04diplomados/diplomados\\_m04/mvIm\\_04.htm](http://www.ilsb.org.mx/04diplomados/diplomados_m04/mvIm_04.htm)

**Diplomado Jóvenes y Liderazgo**

Inicio: Octubre

Duración: 10 meses

Una sesión semanal

Consulta el programa: [http://www.ilsb.org.mx/09proyectojovenes/diplomados\\_j04/jyl04.htm](http://www.ilsb.org.mx/09proyectojovenes/diplomados_j04/jyl04.htm)

**Diplomado Jóvenes, Sexualidad y Derechos**

Inicio en Octubre

Duración: 11 meses

Una sesión semanal

Consulta el programa: [http://www.ilsb.org.mx/09proyectojovenes/diplomados\\_j04/jsyd04.htm](http://www.ilsb.org.mx/09proyectojovenes/diplomados_j04/jsyd04.htm)

Informes:

Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir

Antigua Taxqueña 108 · Col. Barrio San Lucas, Coyoacán · México DF · CP 04040

Tel/fax (01 55) 5336-1539 · 5336-1540 · 5549-7908

<http://www.ilsb.org.mx> · [info@ilsb.org.mx](mailto:info@ilsb.org.mx)

**Cepes - III Curso de Especialização em Psicoterapia com enfoque na Sexualidade**

Lugar: Sao Paulo, Brasil

Fecha: Inicio, Novembro/2004

Objetivo: Formar profissionais com instrumental teórico e técnico para o atendimento terapêutico, estudo e pesquisa com enfoque na sexualidade.

Destinado a: Psicólogos/as, médicos/as, estudantes de último ano de graduação e residentes.

Curso presencial

Coordenação

Psic. Carla Zeglio - CRP 06/49221-4

Psic. Oswaldo M. Rodrigues Jr. - CRP 06/20610-7

Psic. Vera Vaccari - CRP 06/8915-6

Apoio:

CEPCoS - Centro de Estudos e Pesquisas em Comportamento e Sexualidade

ABRATSESEX - Associação Brasileira de Terapia Sexual

Informações e Inscrições

Instituto Paulista de Sexualidade

Rua Traipu, 523 - Perdizes - 01235-000

São Paulo - SP

Fonefax: (11) 3666-5421 / 3662-4542

e-mail: [cepes\\_ips@uol.com.br](mailto:cepes_ips@uol.com.br) ou [carzeg@uol.com.br](mailto:carzeg@uol.com.br)

**Palestras CEPCoS de Sexualidade**

Lugar: São Paulo

Fecha: 2004

Em 2004, o CEPCoS fará uma série de palestras especiais tratando diversos assuntos sobre sexualidade. As palestras são abertas para todos os interessados e ocorrerão aos sábados, uma vez por mês, em dois horários: das 09:00h às 10:00h e das 10:30h às 11:30h.

Inscrições antecipadas são necessárias e devem ser feitas por: Tel: (11) 3662-4542 com Giovanna Lucchesi / E-mail: [cepcos@uol.com.br](mailto:cepcos@uol.com.br)

Serão fornecidos certificados para quem freqüentar 75% das palestras, sob o título de curso de "Atualização em Sexualidade Humana do CEPCoS - ano 2004"

**Organização:** Psic. Claudecy de Souza (Diretor de Eventos Internos e Atividades Didáticas do CEPCoS)

### **Jornada de Sexualidade Humana**

Lugar: Porto Alegre - Porto Alegre  
 Fecha: 19-20 noviembre de 2004

Organizadores – Dr. Jorge Roberto Gioscia Filho ([gioscia@joinet.com.br](mailto:gioscia@joinet.com.br)) Cirurgião Vascular, especialista em Psicoterapia Sexual; Psic. Marli Olina (CAIF, especialista em Psicoterapia Sexual)  
 Realização: ABEIS - Associação Brasileira para o Estudo da Inadequação Sexual – e CAIF (Porto Alegre);  
 Co-realização: SBU / SLAIS  
 Apoio: CEPCoS – Centro de Estudos e Pesquisas em Comportamento e Sexualidade; Instituto Paulista de Sexualidade; revista Terapia Sexual.  
 Patrocínio: Pfizer, Lilly, Bayer

Informações: Pith Marketing e Eventos, fone; (11) 3885 5755 / [pinheiro@pithmkt.com.br](mailto:pinheiro@pithmkt.com.br)

### **Jornada De Género, Sexualidad y Cultura**

Lugar: Buenos Aires, Laboratorio SIDUS  
 Fecha: 27 de noviembre de 2004.  
 Av. Libertador 668 – Vicente López- Provincia de Buenos Aires – Argentina –

Expositores y expositoras:  
 Maria Elena Naddeo  
 Diana Maffia  
 Carmen Secades  
 Luis María Aller Atucha  
 Jorge Garaventa  
 Raul Mattiozzi  
 Juan Carlos Kusnetzoff  
 Juan Carlos Volnovich

Presentación del libro “Adopción” (para parejas del mismo sexo) Lic. *Jorge Horacio Raíces Montero Asesor en Salud Mental de C.H.A. (Comunidad Homosexual Argentina)*  
 Informes e inscripción: [aases@ciudad.com.ar](mailto:aases@ciudad.com.ar) ó al 47 82 16 14 / [luciaemiliarua@yahoo.com.ar](mailto:luciaemiliarua@yahoo.com.ar) (Secretaria de AASES)

### **Curso internacional: VIH: Patogénesis, Prevención y Tratamiento**

Lugar: Lima, Perú.  
 Fecha: 28, 29 y 30 de noviembre 2004  
 Organizan: Asociación Civil Impacta Salud y Educación, Perú / Center for AIDS Research, University of Washington, EEUU (UW) / Center for AIDS Research, University of California, San Francisco, EEUU (UCSF) / Adult AIDS Clinical Trials Group, EEUU (AACTG)  
 Auspician: Colegio Médico del Perú / Organización Panamericana de la Salud, Representación en el Perú / ONUSIDA / Sociedad Peruana de Enfermedades Infecciosas y Tropicales (SPEIT) / US Agency for International Development (USAID)  
 Informes e inscripciones:  
 José Gonzáles 732, Miraflores. Teléfonos: 242-3072 / 0-800-17432.  
[cursovih2004@impactaperu.org](mailto:cursovih2004@impactaperu.org)  
<http://www.impactaperu.org/cursovih2004> (programa, expositores costo y pre-inscripción en línea)

### **Simpósio de Atualização em Sexualidade e Medicina Sexual**

Lugar: São Paulo  
 Fecha: 4 de dezembro de 2004  
 Manhã dedicada à Assembléia Geral Ordinária da ABEIS - Associação Brasileira para o Estudo da Inadequação Sexual  
 Realização: ABEIS - Oswaldo M. Rodrigues Jr. – Presidente (2003-2005)  
 Co-realização: SBU – Departamento de Andrologia ; SLAIS – Sociedade Latino Americana para o Estudo da Impotência e Sexualidade;  
 Patrocínio: Pfizer, Lilly, Bayer  
 Informações: Pith Marketing e Eventos, fone; (11) 3885 5755 / [pinheiro@pithmkt.com.br](mailto:pinheiro@pithmkt.com.br)

### **2005**

**Cursos de Postgrado en Derecho**  
 Fecha: 10 al 27 de enero de 2005,

Lugar: Campus de Toledo de la Universidad de Castilla - La Mancha. España  
Se dictarán entre otros los siguientes cursos: "Los desafíos de la propiedad intelectual en Latinoamérica y la experiencia europea", "Problemas actuales de los derechos humanos", "Derecho de las sociedades de capital: tendencias de reforma", "Justicia internacional y crimen organizado: nuevas perspectivas", "Derecho, Estado Social y globalización". La cuota de inscripción de cada curso es de US\$ 1.100 (hasta el 15 de noviembre de 2004) y de US\$ 1.300 (hasta el 15 de diciembre de 2004).

Universidad de Castilla - La Mancha  
Dirección Académica  
Cursos de Postgrado en Derecho  
C./ Cobertizo de San Pedro Mártir s/n.  
45071 Toledo (España)  
tel. 0034 925 256351 / 0034 680 222319  
fax 0034 925 265735 / 0034 925 268801  
E-mail: [postgrado.derecho@uclm.es](mailto:postgrado.derecho@uclm.es) //  
Web: [www.uclm.es/postgrado.derecho/](http://www.uclm.es/postgrado.derecho/)

### **Seminario Internacional sobre Reformas Constitucionales y Equidad de Género**

Lugar: Santa cruz, Bolivia,  
Fecha: 21 y 22 de febrero de 2005

En seguimiento al Proyecto Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género, la Unidad de la Mujer y Desarrollo de la CEPAL, en coordinación con la Corte Nacional Electoral de Bolivia convocan al Seminario Internacional sobre Reformas Constitucionales y Equidad de Género, a realizarse en la ciudad de Santa Cruz, los días 21 y 22 de febrero de 2005

Informes  
Unidad Mujer y Desarrollo  
Tel: (56-2) 210 2565 - Fax: (56-2) 228 5184  
Casilla 179 D, Santiago Chile - Email: [umujer@eclac.cl](mailto:umujer@eclac.cl)

### **Curso de nociones esenciales para la planificación de programas relativos al VIH/SIDA**

Lugar: Bahía de Montego, Jamaica  
Fecha: Del 28 de febrero al 5 de marzo de 2005  
Organiza: El Proyecto Synergy

Curso diseñado para desarrollar la capacidad a nivel nacional para la gestión de recursos extendidos para el VIH/SIDA mediante el uso de varias modalidades de aprendizaje, incluyendo el estudio de casos, ejercicios en grupo y visitas a las comunidades. El curso ayudará a los gerentes de programas a formular estrategias de intervención para la prevención, apoyo y tratamiento, a responder a las prioridades de una escalada rápida, a utilizar enfoques basados en la evidencia empírica para informar las decisiones de programación, y a establecer sistemas de "información estratégica", incluyendo la observación, la evaluación selectiva y la investigación operativa. Este curso es una introducción al proceso de planificación de programas sobre VIH/SIDA.

Dirigido a:

Personas que comienzan a ejercer responsabilidades de desarrollo, gestión e implementación de programas sobre VIH/SIDA; Personas que participan en programas de escalada rápida de apoyo, tratamiento y prevención del VIH/SIDA ya sean financiados por el Plan de emergencia del Presidente para el alivio del SIDA, la iniciativa «3 por 5» de la OMS, el Fondo mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis, y la malaria o por otros mecanismos de financiación. También se anima a participar a los gerentes de programas sobre VIH/SIDA de ONG, organizaciones religiosas, organizaciones comunitarias, gerentes de programas del sector público o privado, miembros de las redes de personas que viven con VIH/SIDA y representantes de los donantes.

Solicitud de inscripción en línea:  
<http://63.107.122.43:924/Essentials/appformSp.htm>

Más información:  
Jocelyn McCree,  
El Proyecto Synergy  
Social & Scientific Systems, Inc.  
Teléfono: (202) 842-2939 Ext. 140  
Correo electrónico: [essentialscourse@s-3.com](mailto:essentialscourse@s-3.com)

**Fuentes:**

**AWID, CLADEM, RSMLAC; INSTRAW News; La Iniciativa de la comunicación; RedeFax; Patagoniadevelopment; Mujered; La Red Va; Cepsos on Line; Prassar; Rima; Comunidad Web de Movimientos Sociales ; Isis; Fuentes propias.**



**BECAS, SOLICITUD DE CONTRIBUCIONES & PONENCIAS Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO**

**becas**

**BECAS**

**International Conference for the Study of Sexuality and Culture in Society – IASSCS, 2005**

Abierta la recepción de ponencias y Becas

**Lugar:** Estados Unidos, Conferencia IASSCS y la 4th. Annual National Sexuality Resource Center Summer Institute.

**a)** Conferencia IASSCS 21-24 de Junio 2005

**b)** 4th Annual National Sexuality Resource Center Summer Institute. (seminario de Verano) 27 junio - 22 julio de 2005

Está abierta la recepción de abstractos para la Conferencia de la International Association for the Study of Sexuality, Culture and Society, IASSCS-2005, sobre Derechos Sexuales y Pánicos Morales, la cual reunirá a académicos, profesores, estudiantes, activistas de ONGs; hacedores de políticas y proveedores de salud de todo el mundo. En la Conferencia se debatirá en base a investigaciones originales y se facilitará talleres respecto a la encrucijada de los derechos humanos y los pánicos morales vistos universalmente y en los Estados Unidos.

¿Qué son derechos sexuales? ¿Porqué los derechos sexuales usualmente provocan pánicos morales? Los pánicos morales tienen temas históricos circundantes tales como: la pureza sexual, el aborto, la homosexualidad, la educación sexual y la violencia sexual. Asimismo, las tecnologías reproductivas más recientes, la identidad gay-lésbica-bisexual y transexual; la discapacidad física y los aspectos sexuales, y los matrimonios entre personas del mismo sexo han estado siempre en el centro de las controversias morales. Esta Conferencia examina cómo la sociedad y el medio responden a estos debates, analizando la producción de los pánicos morales y sexuales, pasados y presentes.

Por favor sírvanse dirigirse a la siguiente dirección:  
[www.iasscs.sfsu.edu](http://www.iasscs.sfsu.edu) para recibir una mayor información.

**La fecha límite para el envío de los abstractos es el 1º de Abril de 2005.**

**Becas a profesionales que ofrece el 4th Annual National Sexuality Resource Center Summer Institute (Instituto de Verano) 27 junio - 22 julio de 2005**

IASSCS está otorgando 10 becas para profesionales provenientes de Latino América, Africa y Asia que estén trabajando en el campo relacionado a la sexualidad o que estén estudiando sexualidad humana. Las becas que ofrece el Instituto de Verano de la International Association for the Study of Sexuality, Culture and Society, IASSCS, incluyen:

Admisión a la Conferencia de la IASSCS

Capacitación especializada en investigación en temas de sexualidad en la 4th Annual National Sexuality Resource Center Summer Institute.

Hospedaje durante la Conferencia IASSCS y la 4th. Annual National Sexuality Resource Center Summer Institute.

Tarifa aérea

La 4ta. Reunión anual del Instituto de Verano del National Sexuality Resource Center tendrá lugar desde el 27 de Junio hasta el 22 de Julio de 2005 y proveerá lo más reciente en investigación sobre sexualidad, capacitación y oportunidades en sistema de redes a profesionales, permitiendo a los participantes desarrollar su conocimiento y extender sus conexiones.

**Becas para estudiantes para participar en la Conferencia de la IASSCS**

La IASSCS está otorgando 20 becas competitivas a estudiantes de Latino América, Africa y Asia que se encuentren trabajando en el campo de la sexualidad humana. La beca incluye lo siguiente:

Admisión a la Conferencia de la IASSCS

Hospedaje por 5 días durante la Conferencia IASSCS

Tarifa Aérea

La fecha límite para el envío de documentos tanto para profesionales y estudiantes:

**Enero 15, 2005.**

Para mayor información sobre el envío de abstractos o solicitudes de becas, por favor visitar la página cuya

dirección es: <http://iasscs.sfsu.edu>

Para mayor información respecto al Instituto de Verano, por favor ir a: <http://nsrc.sfsu.edu/summerinstitute>

Por favor, contactarse con Jennifer Feenery, Coordinadora de la conferencia, a través de el e-mail [iasscs@sfsu.edu](mailto:iasscs@sfsu.edu) o llamar al teléfono +(415)437-5120 si tiene consultas relativas a las becas o a la Conferencia de la IASSCS.

Por favor, contactarse con Joy O'Donnell, Asistente del Director de Educación y Capacitación, a través del e-mail [hmsxsi@sfsu.edu](mailto:hmsxsi@sfsu.edu) o llamar al +(415) 437-5113 si tiene consultas relativas al Instituto de Verano.

---

### **Becas Parciales para Cursos de Postgrado**

Propone la Universidad Carlos III de Madrid.

Entre los cursos que se dictarán en el Campus de Getafe, desde el lunes 17 de enero al viernes 4 de febrero de 2005.

- Problemas actuales de los derechos fundamentales y transformaciones del Estado.
- Los liderazgos en el mercado político y la gestión pública.

Fundación Universidad Carlos III  
Universidad Carlos III de Madrid  
Edificio López Aranguren.  
Despacho 15.0.03  
C/ Madrid, 126 C.P. 28903  
Getafe, Madrid (España)  
tel.: +0034 91 624 98 44 // fax: +0034 91 624 95 97

E-mail: [cursosdeinvierno@fund.uc3m.es](mailto:cursosdeinvierno@fund.uc3m.es)

Web: [www.uc3m.es/cursosinvierno](http://www.uc3m.es/cursosinvierno)

---

### **Programa de Becas de la Unión Europea**

Requisitos: ser ciudadano de uno de los 18 países elegibles, con residencia en uno de ellos. -haber completados los estudios mínimos necesarios para el acceso a estudios universitarios de postgrado, o ser un profesional en cualquier organización de uno de los países elegibles de América Latina que desee formación especializada. - estar respaldada por una institución de enseñanza superior o centro de enseñanza superior de la Unión Europea. -haber sido aceptado por una IES o Centro de Enseñanza superior de la Unión Europea. -demostrar su reintegración, como miembro activo, de cualquier organización de su país de origen.

Sobre requisitos específicos, fechas y otra información se pueden consultar en [www.programaalban.org](http://www.programaalban.org).

---

### **CEPAL: Premio sobre innovación social con el apoyo de la Fundación W.K. Kellogg.**

El plazo para la entrega de postulaciones es el viernes 12 de noviembre de 2004.

#### **Objetivos:**

La Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) pretende identificar experiencias innovadoras para su posterior análisis y difusión.

Podrán participar gobiernos municipales o locales, asociaciones comunitarias, comunidades religiosas, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, y otras instituciones del sector privado sin fines de lucro. Se aceptarán postulaciones de entidades con fines de lucro sólo para el área de responsabilidad social corporativa.

El primer premio será de US\$ 10.000, el segundo de US\$ 8.000, el tercero de US\$ 5.000, y el cuarto y el quinto de US\$ 3.000 y US\$ 2.000, respectivamente. Otros 15 finalistas recibirán menciones de honor.

La CEPAL y la Fundación W.K. Kellogg han establecido para el concurso seis categorías en las que se podrá competir: salud comunitaria, educación básica, programas de juventud, desarrollo rural/agrícola/nutrición/seguridad alimentaria, responsabilidad social corporativa y voluntariado, y generación de ingresos.

Requisitos: Los proyectos participantes deberán tener al menos 2 años de trabajo efectivo y estar actualmente en funcionamiento. Es requisito indispensable que las experiencias presentadas a concurso tengan lugar en alguno de los 33 países de América Latina y el Caribe miembros de la CEPAL.

Los formularios:

CEPAL: [www.cepal.cl](http://www.cepal.cl),

Fundación Kellogg para América Latina y el Caribe, [www.wkkf-lac.org](http://www.wkkf-lac.org)

Envíos de trabajos: [innovacionsocial@eclac.cl](mailto:innovacionsocial@eclac.cl), por fax (56.2.2081553) o correo postal a cualquiera de las oficinas de la CEPAL

Fuente: Servicios de Información/Cepal

---

### **Programa internacional de residencias en ciencias sociales y humanidades sobre género y violencia**

El Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, con el apoyo financiero de la Fundación Rockefeller, invita a investigadores de México y de otros países a solicitar su ingreso al Programa Internacional de Residencias en Ciencias Sociales y Humanidades "Las dimensiones culturales de la transición mexicana: identidad, migración, género y violencia", para el periodo septiembre de 2005 - enero de 2006. En este ciclo académico el programa de residencias recibirá propuestas en torno al tema de cultura y violencia de género. El objetivo de este semestre es promover el debate sobre los determinantes de la violencia hacia las mujeres, particularmente aquellos que pueden rastrearse en el plano de la cultura y de otras variables de orden macro sociológico. Junto con éstas últimas, la cultura constituye no sólo el marco general que da forma a las conductas específicas en cada sociedad, sino que es también el ámbito donde se reproducen todos esos elementos del imaginario colectivo -tales como representaciones sociales, significados, normas, etc.- que legitiman la violencia de género.

Los participantes en el programa deberán entregar un ensayo inédito que será publicado en un libro editado por el CRIM. El Programa de Residencias del CRIM está dirigido tanto a investigadores jóvenes, como a investigadores de larga trayectoria y experiencia. Pese a que el tema general del programa pone especial énfasis en el caso mexicano, esperamos recibir propuestas sobre la vinculación cultura-violencia de género de México, Estados Unidos, y también de regiones como el Caribe, Centroamérica, Sudamérica, Europa y Asia. Se privilegiarán las propuestas que comparen el caso mexicano con otras experiencias. Los interesados podrán solicitar estancias por un periodo de entre dos semanas y tres meses. Se exige como requisito el grado de Doctor y, excepcionalmente, se considerarán solicitudes de Candidatos a Doctor. El CRIM cubrirá los gastos de viaje y manutención de los investigadores durante su estancia en la Ciudad de Cuernavaca. El monto del apoyo económico se otorgará de acuerdo con el nivel académico y trayectoria del investigador.

La fecha límite para la recepción de solicitudes es el 15 de febrero de 2005.

Informes:

Dr. Roberto Castro

At'n Lic. Luz María Vázquez

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM- UNAM)

Av. Universidad s/n, Circuito 2, Col. Chamilpa,

Cuernavaca, Morelos, C.P. 62210, México

Tel.: (52-777) 329-0803

Fax: (52-777) 317-5981

Email: [rcastrap@berkeley.edu](mailto:rcastrap@berkeley.edu)

[rcastrap@servidor.unam.mx](mailto:rcastrap@servidor.unam.mx)

---

### **Programa de entrenamiento en ética de la investigación**

Lugar: Buenos Aires, Argentina

Este programa de entrenamiento en ética de la investigación internacional (multicéntrica) tiene el objetivo de contribuir a la capacitación en ética de la investigación en América Latina y promover la continuidad de proyectos colaborativos entre las Américas. La Dra. Ruth Macklin -Directora del programa- y la Dra. Florencia Luna -Co-directora- dirigen conjuntamente el programa, que cuenta con profesores invitados de Argentina, Estados Unidos, Brasil, Chile y México. Los becarios del programa residen siete meses en Buenos Aires, donde se dictarán dos seminarios sobre ética de la investigación especialmente diseñada para este programa. Además de estos seminarios, los becarios toman cursos que se ofrecen en FLACSO y pueden elegir, de acuerdo con sus intereses, los cursos de maestría que se dicten en otras instituciones. Los becarios reciben un estipendio para el período de siete meses, que se otorgará regularmente en cuotas. Se provee a los becarios el equivalente del costo de un pasaje en clase económica para trasladarse a Buenos Aires y regresar a sus países de origen. El programa está dirigido a médicos, programas de las ciencias biomédicas, bioeticistas, abogados, filósofos, científicos sociales y otros académicos. Los aspirantes deben ser bilingües - inglés/castellano- y residir en un país de América Central o América del Sur. Deben poseer título universitario en una de las especialidades arriba mencionadas y experiencia sustancial en la enseñanza, la investigación o el trabajo clínico. Los aspirantes deben estar empleados en una institución a la que se reintegren cuando termine la beca. Deben demostrar que tienen el apoyo institucional suficiente para implementar los resultados de la experiencia del entrenamiento. Especialmente, se alienta la presentación de personas que trabajen o enseñen en instituciones públicas. Los becarios arribarán a Buenos Aires el 15 de abril de 2005 y retornarán a sus hogares a mediados de noviembre de 2005.

La fecha límite para la presentación es el 15 de noviembre de 2004.

Informes: <http://www.aecom.yu.edu/retp>. Email: [nrighetti@flacso.org.ar](mailto:nrighetti@flacso.org.ar)

---

**Fundación Carolina: Becas para estudio de postgrado en España.**

La Fundación Carolina ofrece becas de altos estudios profesionales. Estas becas están dirigidas a los licenciados iberoamericanos con el mejor expediente académico - profesional, y tienen por objetivo la formación de futuros líderes profesionales en las áreas de ciencia, comunicación, cultura, derecho, economía, educación e historia, energía, humanidades, medio ambiente, nuevas tecnologías y política. Para solicitarlas es necesario ser licenciado universitario de un país miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones exceptuando España, no pudiendo ser residentes en este país. La presentación de candidaturas deberá realizarse a través de la web de la Fundación.

Informes:

<http://www.fundacioncarolina.es>

---

### **Becas del World Press Institute**

El World Press Institute (Instituto Mundial de Prensa, WPI) está aceptando solicitudes de periodistas de todo el mundo para las Becas WPI 2005, que fomentan la comprensión del papel y la responsabilidad de una prensa libre en una democracia. Cada año, se conceden 10 becas a periodistas. Los becarios WPI comienzan su beca de cuatro meses con más de una docena de sesiones informativas de Estados Unidos, guiadas principalmente por los profesores del Macalester College. También participan en un seminario de periodismo de cuatro días. Los becarios comienzan luego un arduo viaje de tres meses por Estados Unidos, con informes, entrevistas y visitas. Solo tienen derecho a las becas periodistas con al menos cinco años de experiencia de tiempo completo en noticias y dominio del inglés. Los solicitantes deben enviar varios ensayos escritos, tres cartas de recomendación y al menos tres muestras de su trabajo.

La fecha límite para enviar solicitudes es el 31 de diciembre de 2004.

Más información, visite: <http://www.worldpressinstitute.org/fellowship.htm>

Contacto: John Ullmann, Director ejecutivo, WPI: [ullmann@macalester.edu](mailto:ullmann@macalester.edu).

Dirección: 1635 Summit Ave., St. Paul, MN 55105, EE.UU.; Tel. 651 696 6360; Fax: 651 696 6306.

---

## **SOLICITUD DE CONTRIBUCIONES Y PONENCIAS**

### **Seguimiento a procesos nacionales en torno a B+10**

El Comité Regional de seguimiento a B+10 ha evaluado la importancia de contar con información sobre las estrategias nacionales que el movimiento feminista está realizando de cara a este proceso. Esta información será un insumo valioso para la reflexión sobre las agendas y estrategias comunes que se pueda impulsar como región.

La recopilación es en base a una propuesta de cuadro con algunas preguntas, que puede modificarse todo lo que sea necesario para incorporar lo que se considere necesario. Respecto a los tiempos la propuesta es que puedan enviarlo en tres momentos: Un primer envío en octubre // otro hacia finales del año // y uno último en febrero del 2005.

### **Items del cuadro para la recuperación de la información:**

País // Persona (s), organización y/o red que llenó el cuadro // Temas y/o problemáticas priorizadas // Principales estrategias // Organizaciones/ redes/ actores que las están impulsando // Principales acciones por estrategia // Períodos de implementación // Obstáculos y oportunidades detectadas // Principales resultados registrados hasta el momento

Enviar dicha información a Alejandra Sardá: [asarda@iglhc.org](mailto:asarda@iglhc.org), integrante del Comité Regional de Seguimiento a B+10

---

### **Género y mujeres en la historia mexicana**

Llamado para la presentación de ponencias

**Lugar: Universidad de Salt Lake City, Utah**

**Fechas: Septiembre 22-24, 2005**

La Universidad de Utah-Salt Lake City se complace en anunciar que será sede del Tercer Coloquio Internacional sobre Historia de Género y Mujer en México en la ciudad de Salt Lake City, Utah, los días 22 al 24 de Setiembre del año 2005.

La Conferencia tiene 2 principales objetivos:

\* Proveer un foro para la discusión de nuevas investigaciones en respuesta a la literatura teórica y empírica sobre género en México.

\* Promover y reforzar los lazos entre una comunidad internacional de estudiantes dedicados a la investigación sobre temas de experiencias y género en mujeres en México.

Envíos provenientes de todas las disciplinas son animados a participar. Las Propuestas para ponencias individuales y paneles completos deben incluir, aunque no exista límite para ello, los siguientes temas:

- \* Las relaciones entre clase, género, raza, y categorías étnicas como categorías de análisis.
- \* La constitución de género dentro de la dialéctica de la lucha, sea esta social, política, familiar, religiosa o de otro tipo.
- \* Construcciones y significados de feminidad, masculinidad y sexualidad a través de distintos períodos y regiones.
- \* Género como un componente del nacionalismo, de la construcción de las instituciones y de la formación del estado.
- \* Género en comunidades transborde y dentro de contextos transnacionales.
- \* Análisis del estado de campo, el cual puede incluir lo siguiente: consideración de la relación entre género e historia de las mujeres; la producción intelectualista del conocimiento en diferentes contextos (nacional, académico versus no-académico); y alcances interdisciplinarios al estudio de mujer y género en el México moderno, a través de los dos alcances históricos, convencionales e innovativos, y a través de presentaciones formales, discusiones en mesas redondas y reuniones informales.

Esta conferencia enfocará los marcos de trabajos de investigación teóricos y empíricos más allá de nuestros entendimientos de género como una categoría de análisis. Todas las ponencias deberán hablar sobre el amplio campo de estudios de género mexicano, el cual, debería incluir la periodización histórica, y las conceptualizaciones de mujeres y hombres como actores históricos y metodología.

Ponencias en todos los tópicos relativos a la historia de la post independencia de México están invitadas. Los colegas más jóvenes son especialmente animados a participar.

Abstracts: 350 palabras como máximo, deberá decir cómo el trabajo contribuye en el campo; asimismo incluir un breve informe sobre recursos primarios y una página de currículum vitae

Cierre de inscripciones 1º de Diciembre de 2004. Se preferirá envíos electrónicos.

Susie S. Porter  
Department of History  
University of Utah-Salt Lake City  
380 South 1400 East, room 211  
Salt Lake City, Utah 84112-0311  
[las@las.utah.edu](mailto:las@las.utah.edu)

Las ponencias aceptadas serán notificadas en Febrero 1º, 2005.

---

## OPORTUNIDADES DE EMPLEO

### **Population Leadership Program: Asesor(a) técnico(a) senior: Mejores prácticas en salud reproductiva**

Lugar: Ginebra, Suiza

La persona elegida deberá ser experta en la utilización de mejores prácticas en planeación familiar y programas de salud reproductiva, para dar apoyo al consorcio Implementing Best Practices (IBP), en las oficinas centrales de la Organización Mundial de la Salud. Colaborará en el desarrollo de herramientas para aplicar las mejores prácticas y apoyará la implementación de programas a nivel de nación.

Informes: <http://www.comminit.com/vacancy1970.html>

Contacto: [recruitment@popldr.org](mailto:recruitment@popldr.org)

Fuente: SDT clasificados.

---

### **Family Health Internacional - Director Asociado, Comunicaciones para Cambios en el Comportamiento (CCC)**

Lugar: Arlington, VA, USA

Administrará el componente CCC del Departamento de VIH/SIDA, enfocándose en intervenciones para la prevención y el cuidado y la reducción del estigma y la discriminación. Las responsabilidades incluyen la supervisión y la dirección técnica de personal involucrado en actividades de comunicación.

Informes: <http://www.comminit.com/vacancy2027.html>

Contacto: [humanresources@fhi.org](mailto:humanresources@fhi.org)

---

### **UNRISD - Coordinador(a) de Investigaciones**

Lugar: Ginebra, Suiza

Administrará proyectos y brindará un liderazgo intelectual fuerte en las áreas del programa. Se espera que realice investigaciones independientes, escriba artículos, colabore en la búsqueda de fondos, e interactúe con agencias de Naciones Unidas.

Informes: <http://www.comminit.com/vacancy2014.html>

Contacto: [torm@unrisd.org](mailto:torm@unrisd.org)

**Fairness & Accuracy In Reporting (FAIR) - Director(a) de Desarrollo**

Lugar: Nueva York, NY, USA

Deberá escribir las solicitudes de donaciones y de búsqueda de fondos. Será responsable del desarrollo de la búsqueda de fondos a través de Internet, del desarrollo de donaciones individuales y de eventos especiales. Los postulantes deberán tener experiencia con la comunidad progresista, preocupada por temas de interés público, y deberá tener excelentes capacidades de escribir y comunicar.

Informes: <http://www.comminit.com/vacancy2028.html>

Contacto: [fair@fair.org](mailto:fair@fair.org)

Fuente: CLADEM

---

**Fuentes:**

***AWID, CLADEM, RSMLAC; INSTRAW News; La Iniciativa de la comunicación; RedeFax; Patagoniadevelopment; Mujered; La Red Va; Cepcos on Line; Relajar, Prassar; Rima; Comunidad Web de Movimientos Sociales ; Isis; Cebem, Fuentes propias.***

